

**SITUACIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y
CARACTERÍSTICAS FAMILIARES DE LOS ADOLESCENTES
DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET REGIONAL SANTANDER
CASA DE MENORES**

DIANA PATRICIA DIAZ BLANCO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2010

**SITUACIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y
CARACTERÍSTICAS FAMILIARES DE LOS ADOLESCENTES
DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET REGIONAL SANTANDER
CASA DE MENORES**

DIANA PATRICIA DIAZ BLANCO

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Trabajadora Social**

Directora:

CLAUDIA JIMENA SIERRA

Trabajadora Social

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2010

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por concederme la bendición de obtener este título profesional, porque sé que estuvo presente en cada uno de los momentos de la construcción de este logro.

A mis padres por sus esfuerzos y la oportunidad que me brindaron de superación personal.

Y a todos aquellos que me acompañaron y aportaron durante la carrera, que fueron pieza fundamental en mi formación como trabajadora social.

A los directivos de la Fundación Hogares Claret, al equipo profesional y a los adolescentes que me brindaron el espacio para desarrollar mi práctica profesional y aplicar los conocimientos adquiridos en la academia.

A mis profesores por los conocimientos que me transmitieron, especialmente aquellos que se encaminan hacia la formación como persona. También agradecer a mi directora de trabajo de grado Claudia Jimena Sierra, quien con sus habilidades, cualidades y valores contribuyeron a que este trabajo se realizara de la mejor manera posible.

¡Muchas gracias a todos y todas, este logro también es de ustedes!

Diana Patricia

CONENIDO

	pág.
INTRODUCCION	1
1. MARCO TEORICO CONCEPTUAL	3
1.1 TEORIA DE SISTEMAS	3
1.1.1 La Familia como Sistema	5
1.1.2 Los adolescentes como parte del sistema familiar	7
1.2 LOS DERECHOS HUMANOS	8
1.2.1 Derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes	10
1.2.2 Derechos humanos en los adolescentes privados de la libertad	12
1.3 FARMACODEPENDENCIA Y DROGADICCIÓN	13
1.4 RED SOCIAL	15
1.5 EL CONSTRUCTIVISMO SOCIAL	16
2. CONTEXTUALIZACION NORMATIVA	19
2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL	19
2.2 CONTEXTO NACIONAL	20
2.2.1 Marco Constitucional	20
2.2.2 Marco Legal	21
3. UBICACIÓN INSTITUCIONAL	23
3.1 CONTEXTO GENERAL	24
3.1.1 Principios Institucionales	25
3.1.2 Poblaciones atendidas, programas y servicios	26
3.2 CONTEXTO LOCAL	31

3.2.1 Equipo profesional	32
3.2.2 Población objetivo	33
4. PROCESO DE INTERVENCION PROFESIONAL	35
4.1 DIAGNÓSTICO	36
4.1.1 Interpretación Diagnóstica	38
4.2 PLANEACION	41
4.2.1 Proyecto: Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	41
4.2.2 Proyecto: Familia	46
4.3 EJECUCION Y ANALISIS DEL PROCESO	51
4.3.1 Proyecto: Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	51
4.3.2 Proyecto: Familia	76
5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCION	89
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO DE PROCESOS PSICOSOCIALES	94
6.1 OBJETIVO GENERAL	94
6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	94
6.3 JUSTIFICACION	94
6.4 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA CONCEPTUAL	96
6.4.1 Teoría de contingencia	96
6.4.2 La resiliencia un conjunto de factores protectores	98
6.5 UNIDAD EJECUTORA	100
6.6 PROCESO METODOLOGICO	100
CONCLUSIONES	106
RECOMENDACIONES	107
BIBLIOGRAFÍA	109
ANEXOS	112

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Población atendida	29
Cuadro 2. Capacidad de las Unidades	34
Cuadro 3. Fuerzas internas y externas positivas y negativas	39
Cuadro 4. Subproyecto: Situación de consumo de Sustancias Psicoactivas	43
Cuadro 5. Subproyecto: Intervención Individual y grupal	44
Cuadro 6. Subproyecto: Caracterización familiar	48
Cuadro 7. Subproyecto: Escuela de Padres	49
Cuadro 8. Mezclas de SPA	64
Cuadro 9. Estructura de entrevista grupal	70
Cuadro 10. Proyecto: El Equipo Profesional construye el plan de mejoramiento institucional	101
Cuadro 11. Proyecto: Los adolescentes proponen el plan de mejoramiento institucional	102
Cuadro 12. Proyecto: Líderes en prevención del consumo de sustancias psicoactivas	104

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Principio Maestro de la Fundación Hogares Claret	27
Figura 2. Estructura Organizacional de la Fundación Hogares Claret	30
Figura 3. La rueda de la resiliencia	99

LISTA DE GRAFICOS

	pág.
Gráfico 1. Lugar de Nacimiento de los adolescentes de los grupos de Prevención del consumo de SPA 2010	56
Gráfico 2. Municipio de residencia de los adolescentes de los grupos de Prevención del consumo de SPA 2010 en el momento de la captura	57
Gráfico 3. Tiempo que llevan en la institución los adolescentes de los grupos de Prevención del consumo de SPA 2010	59
Gráfico 4. Delitos que han cometido los adolescentes de los grupos de Prevención del consumo de SPA 2010	60
Gráfico 5. Actividades que realizan los adolescentes de los grupos de Prevención del consumo de SPA 2010 en el tiempo libre	62
Gráfico 6. Sustancias que han consumido los adolescentes de los grupos de Prevención del consumo de SPA 2010	63
Gráfico 7. Mezclas que han realizado los adolescentes de los grupos de Prevención del consumo de SPA 2010	64
Gráfico 8. Frecuencia de Consumo antes del ingreso a la institución de los adolescentes de los grupos de Prevención del consumo de SPA 2010	65
Gráfico 9: Municipio de residencia de las familias 2010	77
Gráfico 10. Número de integrantes por familia	79
Gráfico 11. Tipología Familiar	79
Gráfico 12. Puesto que ocupan los adolescentes con respecto al número de hijos	80
Gráfico 13. Edad del Padre	82

Gráfico 14.	Edad de la Madre	82
Gráfico 15.	Estado Civil de la Madre	83
Gráfico 16.	Estado Civil del Padre	83
Gráfico 17.	Escolaridad del Padre	84
Gráfico 18.	Escolaridad de la Madre	84

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo 1. Formato VESPA cuantitativo	112
Anexo 2. Ficha de caracterización familiar	115
Anexo 3. Taller: ¿Quién Soy?	116
Anexo 4. Taller: Experiencia vivida	119
Anexo 5. Hoja de seguimiento Intervención Trabajo Social	121

RESUMEN

TITULO: SITUACIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y CARACTERISTICAS FAMILIARES DE LOS ADOLESCENTES DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET REGIONAL SANTANDER CASA DE MENORES*.

AUTORA: Diana Patricia Diaz Blanco **

PALABRAS CLAVES: Adolescentes, familia, sustancias psicoactivas, pautas de crianza, sistema, privación de libertad.

El presente trabajo de grado, contiene la experiencia adquirida en el proceso de práctica profesional en la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores durante el segundo periodo académico del año 2009.

Dentro de este se visualiza todo el proceso de intervención profesional realizado en el área familiar a nivel de caracterización y formación en cuanto a las pautas de crianza, y el trabajo individual y grupal enfocado hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas con los adolescentes que se encuentran en situación de privación de libertad. El proceso consistió en primera instancia elaborar un diagnóstico que permite la construcción de la planeación de la intervención profesional y finalmente evaluar los alcances, dificultades y logros.

Para efectos de enfocar el proceso realizado, se tuvo en cuenta el marco referencial de la teoría de sistemas, enfoque de derechos, farmacodependencia y drogadicción, así mismo el marco legal internacional como las convenciones y declaraciones sobre derechos, y el marco legal colombiano como la ley 1098 de 2006 por el cual se rige la institución para el desarrollo de su que hacer con los adolescentes en situación de privación de la libertad.

Finalmente en el documento se plasma una propuesta de intervención a partir de la realidad encontrada, direccionada hacia el mejoramiento de los procesos psicosociales, teniendo en cuenta el punto de vista de los profesionales y los adolescentes, de tal manera que se convierta en un proceso que abarque la totalidad de los factores intervinientes.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Claudia Jimena Sierra

ABSTRACT

TITLE: SITUATION OF PSYCHOACTIVE SUBSTANCE USE AND FAMILY CHARACTERISTICS OF ADOLESCENTS FUNDACION HOGARES CLARET REGIONAL SANTANDER MINORS'S HOME* .

AUTHOR: Diana Patricia Diaz Blanco**

KEY WORDS: Adolescent, family, psychoactive substance, breeding patterns, system, deprivation of liberty.

This pre – grade work contains the experience gained in the process of practice in Foundation Hogares Claret Regional Santander Minors's Home during the second academic year 2009.

Within this whole process is displayed accomplished professional intervention in the family area at the level of characterization and training in terms of patterns of parenting, and individual and group work focused on the prevention of psychoactive substance use with adolescents who in a situation of deprivation of liberty. The process consisted of first instance to develop a diagnostic test that allows the construction of the planning of professional intervention and then evaluate the scope, challenges and achievements

For the purpose of approaching the process carried out, took into account the referential framework of systems theory, human rights approach, and drug abuse, also the international legal framework and the conventions and declarations on rights and the Colombian legal framework as Act 1098 of 2006 which governs the institution to develop its to do with teens in a situation of deprivation of liberty.

Finally, the document embodies a proposal for intervention from the reality encountered, directed towards improving the psychosocial processes, taking into account the point of view of professionals and teenagers, so it becomes a process encompassing all the factors involved.

* Pre – grade work

** Science Human Faculty. Social Work School. Director: Claudia Jimena Sierra.

INTRODUCCION

Dentro del ciclo vital familiar, la etapa de la adolescencia es una etapa contemplada como de gran dificultad. Es en esta donde se pone a prueba la factibilidad de las herramientas y la fortaleza de las bases que se infunden o construyen durante la niñez dentro de los cuales se pueden contemplar los valores, la afectividad, la confianza, la autonomía, la autoridad de los padres, las normas y sanciones, entre otros.

En esa etapa se presentan una serie de situaciones que vienen a evaluar la estructura familiar, como son el distanciamiento en la relación padres e hijos, los hijos empiezan a medir la capacidad de autoridad de los padres, la búsqueda de confianza y comprensión en la red de pares, etc.

En el contexto colombiano, la situación de muchas familias en estado de pobreza es bastante preocupante, ya que conlleva a que se desencadenen problemáticas que afectan las relaciones interfamiliares, los roles, las responsabilidades, estilo de vida y proyección hacia el futuro.

Los adolescentes en estas condiciones de vida, adquieren mayor libertad de decisión apoyado por el poco tiempo en que los padres permanecen en el hogar debido a su jornada laboral y la permisividad que ellos ejercen en cuanto a las normas.

Es así como el adolescente presenta deserción escolar, dedicando su tiempo mayormente a la permanencia en calle y establecimiento de relaciones con pares negativos que los conducen a vinculación en situaciones como la drogadicción, actos delictivos, explotación sexual, etc.

La desestructuración familiar y la manera de ejercer las normas y las sanciones, son aspectos que afectan a todos los miembros de la familia, especialmente los hijos, reflejándose en la forma como se comportan, su personalidad, manera de expresarse y de asumir la vida.

La intervención dentro del proceso de práctica de Trabajo Social en la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores se enfocó principalmente en la situación de consumo de sustancias psicoactivas de los adolescentes y la educación a los padres de familia en cuanto a pautas de crianza.

Este documento parte del referente teórico conceptual que guió la intervención profesional, como fue el enfoque sistémico, de derechos y el constructivismo social, además, el marco legal y constitucional a nivel nacional e internacional que constituyen las directrices de los procesos relacionados con restablecimiento de los derechos de los adolescentes en situación de privación de la libertad.

Por otro lado, se realiza la ubicación institucional correspondiente a la Fundación Hogares Claret, brindando elementos que permiten conocer la dinámica interna donde se dio el proceso de intervención profesional de trabajo social.

A su vez, se encuentra el desarrollo del proceso realizado en la institución desde el análisis de la realidad o diagnóstico desde la metodología tradicional considerada como la más pertinente para este contexto en particular permitiendo la construcción de la planeación, y por consiguiente, la ejecución y evaluación.

Finalmente de acuerdo con la realidad encontrada y el proceso realizado, se presenta la propuesta de mejoramiento de los procesos psicosociales para brindar intervención profesional de manera más efectiva.

1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1 TEORIA DE SISTEMAS

La teoría general de sistemas es una propuesta de Ludwing von Bertalanfy, que busca explicar la concepción de la realidad como dinámica y no estática, dando un aporte general a todas las disciplinas.

El ser humano no es un ser solitario por naturaleza, sino que está en constante relación con otros, es así como desde el Enfoque Sistémico se concibe al ser humano como inmerso en un conjunto de sistemas que se interrelacionan y se afectan continuamente ya sea de forma directa o indirecta.

Se define sistema como “Conjunto de reglas o principios sobre una materia, relacionados entre sí. Conjunto de cosas que ordenadamente relacionadas entre sí contribuyen a un fin determinado. Se destacan la interacción y el orden a una finalidad”², existen diferentes sistemas en el medio en el cual se desenvuelve el ser humano, los cuales están jerarquizados de acuerdo a la cobertura, magnitud de interrelación, de tal manera que se clasifican en sistemas, subsistemas y suprasistemas.

De acuerdo con esta teoría, los sistemas se clasifican según sus características así:

- Según la capacidad de relacionarse con los otros sistemas y la flexibilidad para generar cambios pueden ser abiertos o cerrados.

² GONZALES GALLEGOS, Juan Max. La familia como sistema. En: Revista Paceña de Medicina Familiar. La Paz. Vol. 4, No. 6. (jun. – jul. 2007); p.111.

- Según la variedad o uniformidad de su composición pueden ser homogéneos o heterogéneos.

Además, los sistemas tienen unas características que se dan a partir de la interacción de los sistemas.

La estructura de los sistemas está dada por una jerarquización de acuerdo con el alcance de las interrelaciones, constituyéndose en subsistemas y suprasistemas que establecen límites a partir de las relaciones de dominio, es así como una de las características corresponden a la Globalidad o Totalidad que indica que “el sistema debe considerarse como un cosa íntegra, completa, entera, absoluta y conjunta”³.

De acuerdo con lo anterior, los sistemas al estar interrelacionados, cualquier factor que afecta a un sistema afectará a los demás sistemas que se encuentren vinculados en esa red de relaciones generando un cambio.

Los sistemas cumplen una función específica, es decir, existen por una razón de ser y permanecen en búsqueda de unos objetivos, es decir, tienen una funcionalidad que no puede estar en disonancia con la de los otros sistemas porque puede generar el desequilibrio.

El ambiente generado por la dinámica de las interrelaciones entre sistemas es cambiante, los sistemas deberán tener entonces la capacidad de lograr esa transformación o morfogénesis para adaptarse, esa capacidad es denominada Sinergia.

³ RAMIREZ C., Luz Arabany. (En Línea) .Teoría de Sistemas. (Fecha de consulta: Abril de 2010). Disponible en:
http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales/4060001/Material_extra/Teor%C3%ADa%20de%20Sistemas.pdf

Para lograr la Homeóstasis, es decir, el equilibrio entre los sistemas, se genera un intercambio de información, energía, materia, etc., que le permite al sistema estarse renovando continuamente, este intercambio recibe el nombre de retroalimentación o feedback.

Finalmente existe una tendencia de los sistemas al desgaste, es decir a la entropía. Se puede dar entropía positiva cuando se utiliza la evaluación o retroalimentación y es negativa cuando conduce a la muerte del sistema.

En este orden de ideas, la realidad del ser humano está compuesta por una interrelación sistémica interdependiente entre los diferentes niveles cuya dinámica afecta al ser humano, por ende no se pueden dejar de lado ninguno de estos aspectos en el estudio de la persona como ser integral.

1.1.1 La Familia como Sistema. El trabajo con familias, grupos e individuos, ha sido abordado desde diferentes perspectivas, ciencias, enfoques y teorías, sin embargo, algunos de ellos se centran en el estudio específico de un aspecto determinado sin tener en cuenta otros aspectos que tienen gran relevancia en el ciclo que vivencian la o las personas con las que se pretende llevar a cabo una intervención profesional.

Desde el punto de vista sistémico explicado anteriormente, la familia se caracteriza por las relaciones entre los miembros, de tal manera que la persona está continuamente conectada con los miembros de su familia y los demás sistemas en los que se encuentra inmerso, como una red de comunicaciones entrelazadas.

Por tanto, se define familia como una “unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino, a través de los rituales cotidianos, los

mitos y las ideas acerca de la vida, en el interjuego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto sociocultural”⁴.

Al considerarse a la familia como un sistema, debe entenderse que cada uno de sus miembros está interrelacionado, el comportamiento de cada uno está conectado con el de los demás miembros de la familia, por tanto se da una red de intercomunicación y afectación mutua.

La comunicación es el elemento a través del cual se da la interacción entre los miembros, “la comunicación transporta las reglas que prescriben y limitan los comportamientos individuales en el seno familiar. La comunicación también establece como deben ser expresados, recibidos e interpretados los sentimientos y emociones de sus miembros”⁵.

A través de la comunicación se expresan reglas, sentimientos, rituales, mitos o creencias que conducen al equilibrio dentro de la relación con los demás sistemas del ambiente externo como pueden ser el sistema económico, social, político, etc.

Juan Max Gonzáles afirma, “las relaciones que mantienen el sistema familiar con sus miembros y con la sociedad dependen de un conjunto de reglas y de la manera en que se establecen los límites entre el individuo y su sistema familiar y entre éste y el medio social”⁶.

Por lo demás, las situaciones de desequilibrio que se dan en el sistema familiar pueden ser consideradas por parte de los miembros como un incumplimiento de obligaciones o funciones. Esos periodos de crisis, constituyen también periodos

⁴ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de las familias. Bogotá: ICBF. 2008. p.66.

⁵ GONZALES GALLEGOS, Juan Max. La familia como sistema. En: Revista Paceña de Medicina Familiar. La Paz. Vol. 4, No. 6. (jun. – jul. 2007); p.112.

⁶ *Ibid.*, p.113.

de cambio algunos sistemas familiares se mantienen rígidos y otros transforman su estructura para alcanzar el equilibrio.

De ahí que el papel fundamental de los miembros de una familia es el de proporcionar los elementos necesarios para el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones, para que pueda adaptarse al medio en el cual se encuentra inmerso.

No es posible entonces considerar a la familia como una unidad aislada estática, sin estudiar la serie de elementos que la componen y generan las relaciones internas y externas.

1.1.2 Los adolescentes como parte del sistema familiar. No es posible pretender abordar la familia, sin tener en cuenta a cada uno de sus miembros. Siendo un sistema, todas sus partes se encuentran interconectadas.

Cada uno de los integrantes de la familia, son entes particulares que se encuentran desarrollando un proceso en particular, pero que incluye o afecta los procesos de todo el sistema familiar.

“La adolescencia es una etapa de la vida cuya constante es el cambio, en el que se define la personalidad y se construyen las bases de la identidad de la persona adulta”⁷.

En esta edad de la vida en la que se presentan tanto cambios psicológicos como biológicos los adolescentes deben enfrentar un gran reto, realizar una inserción social al mundo del adulto y adquirir responsabilidades de forma autónoma,

⁷ CONTRERAS DURÁN, Claudia Patricia. Maltrato infantil y su incidencia en las conductas violentas y de criminalidad juvenil en Bucaramanga - menor infractor -. Boletín 2. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Centro de Estudios Regionales Observatorio de paz y desarrollo humano. Alcaldía de Bucaramanga. 2004, p.27.

confrontando los valores socio familiares de su medio, rompiendo los esquemas de la dependencia emocional con sus padres al dejar de ser niños⁸.

La adolescencia es considerada como el periodo evolutivo comprendido entre el final de la infancia que se sitúa en la pubertad aproximadamente a los 12 años, y el final de la segunda década de vida más o menos a los 20 años, se trata de un periodo de transición en el que la persona ya no se siente niño, pero tampoco se es adulto, donde debe asumir todos los cambios que esta condición implica y la incertidumbre de lo que aun no conoce⁹.

Es por esto, que existe gran dificultad en el ambiente familiar cuando atraviesan esta época, no puede verse al adolescente como el único afectado de los cambios que se presentan, sino que aquí entran en juego otros aspectos como la cultura, el sistema económico, político, social, entre otros.

1.2 LOS DERECHOS HUMANOS

De acuerdo con la definición emitida por la Organización de las Naciones Unidas “los derechos humanos son las condiciones de la existencia humana que permiten al ser humano desenvolverse y utilizar plenamente sus dotes de inteligencia y de conciencia en orden a la satisfacción de las exigencias fundamentales que le imponen su vida espiritual y natural”¹⁰.

Es así como los derechos humanos se construyen con el fin de reconocer las necesidades inherentes al ser humano, ya sea a nivel material, mental y espiritual, y que por ende toda nación debe garantizar a través de los medios disponibles.

⁸ Ibid., p. 27.

⁹ Ibid., p. 28.

¹⁰ DONAIRES SÁNCHEZ, Pedro. (En Línea). Los derechos humanos. (Fecha de consulta: Marzo de 2010). Disponible en: <http://www.filosofiyderecho.com/rtfd/numero5/15-5.pdf>

Los Derechos Humanos se clasifican de acuerdo con su naturaleza o razón de ser de la siguiente manera como lo describe Magdalena Aguilar¹¹ en su documento Las tres generaciones de los derechos humanos:

Primera Generación: integra los derechos civiles y políticos, que todo estado debe propugnar y corresponde a los también llamados derechos fundamentales como la vida, la libertad, la igualdad, etc. Los derechos civiles hacen referencia a los derechos que tiene todo ser humano en sí, y los derechos políticos son aquellos relacionados con la ciudadanía de acuerdo con el régimen de cada país.

Segunda Generación: se refiere a los derechos de tipo social, económico y cultural, direccionados hacia el mejoramiento de la calidad de vida, es decir, aquí se incluyen los medios que contribuyen al desarrollo personal integral.

Tercera Generación: se denominan de solidaridad o del pueblo, surgen en respuesta a la necesidad de cooperación entre naciones, son derechos de tipo supranacional como son la paz y el ambiente sano.

Los derechos humanos se han empleado y estipulados desde un enfoque supranacional a través de convenciones, convenios, tratados, protocolos y convenciones, y también a nivel constitucional en cada país.

Esta dinámica se ha generado a partir del reconocimiento de los derechos, en búsqueda de la legitimidad e inculcando la responsabilidad social de la garantía de los mismos.

¹¹ AGUILAR CUEVAS, Magdalena. (En Línea). Las tres generaciones de los derechos humanos. (Fecha de consulta: Marzo de 2010). Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr20.pdf>

De acuerdo con las Naciones Unidas¹² los principios que rigen la aplicabilidad de los derechos humanos son:

- Principio de universalidad e inalienabilidad:

Independiente del sistema político, económico y cultural, toda nación debe promover y proteger los derechos fundamentales, todas las personas tiene derecho a ellos, y nadie puede desistir de ellos, transferirlos, cederlos ni venderlos.

- Principio de Indivisibilidad:

Los derechos son inherentes a la dignidad de las personas, todos los derechos tienen la misma importancia y no deben jerarquizarse por ningún motivo, la negación de un derecho corresponde a la vulneración de todos los derechos.

- Principio de igualdad y no discriminación:

Todos los seres humanos son iguales en dignidad, nadie puede ser víctima de discriminación por motivos de raza, género, etnia, edad, orientación sexual, religión, idioma, opinión política u otras condiciones.

1.2.1 Derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. A lo largo de la historia, se han venido realizando propuestas de documentación y legislación que consideren a los niños, niñas y adolescentes como seres humanos que también tienen derechos de acuerdo a su condición de vulnerabilidad y en respuesta a las diferentes situaciones que han atentado contra su integridad. A su vez, se han venido estableciendo mecanismos pertinentes para el mejoramiento de procesos que los garanticen y protejan.

¹²NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS. (En línea) ¿Qué son los derechos humanos? (Fecha de consulta: Marzo de 2010). Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

De acuerdo con Hernán Restrepo¹³, en primer lugar reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos es reconocerlos como personas, no como seres inferiores que no pueden pensar, actuar y expresarse como ha sucedido a lo largo de la historia y que a su vez, tienen las capacidades para ejercerlos y apropiarse de ellos.

Por otro lado afirma el autor “los niños, niñas y adolescentes no pueden ser vistos como beneficiarios de asistencias sociales y mucho menos de asistencias discriminadas o priorizadas”¹⁴, es decir, no se trata de que se conviertan en receptores de la caridad del Estado sino de garantizar realmente sus derechos, brindar a conciencia una protección integral, entendida según el Artículo 7 de la Ley 1098 de 2006 como:

Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos¹⁵.

De tal manera que se involucra al Estado, La Sociedad y la Familia como entes responsables de garantizar y restablecer sus derechos.

¹³ RESTREPO MESA, Hernán. (En Línea). Niños, niñas y adolescentes sujetos de Derechos. (Fecha de consulta: Abril de 2010). Disponible en:

<http://ficonpaz.com/imagenes/sujetos%20de%20derechos.pdf>

¹⁴ Ibid.,

¹⁵ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (En Línea) Ley 1098 de 2006. Art. 7. (Fecha de consulta: Noviembre de 2009). Disponible en:

http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/leyes/2006/noviembre/ley1098081106.pdf

“Se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados”¹⁶.

Entender que los niños, niñas y adolescentes tienen derechos, quiere decir que son seres humanos capaces de participar, actuar y pensar en concordancia con la etapa de su ciclo vital y que es necesario tener en cuenta para todos los procesos que los involucre.

1.2.2 Derechos humanos en los adolescentes privados de la libertad. A lo largo de la historia, se ha visto que la vulneración de los derechos es un tema que ha venido tomando fuerza, desde el momento de su reconocimiento. Así mismo, en el tema de situación de la privación de la libertad, es un medio en donde se tilda y juzga a la persona por su condición de privación de libertad, llegando al sometimiento a diversos maltratos tanto físicos y psicológicos, desvalorando la dignidad de la persona.

“Se entiende por privación de la libertad toda forma de internamiento, en un establecimiento público o privado, ordenada por autoridad judicial, del que no se permite al adolescente salir por su propia voluntad”¹⁷.

A nivel internacional se han establecido lineamientos que pretenden ser la bandera de acción en los procesos legales de los adolescentes, con el fin de restablecer los derechos que tienen en primer lugar como seres humanos y en segundo lugar como menores de edad.

¹⁶ Ibid., Art.50.

¹⁷ Ibid., Art.160.

Es por esto que las Naciones Unidas ha manifestado sus ideas a través de documentos emitidos como son las Reglas para la Administración de la Justicia de Menores y las Reglas para la protección de los menores privados de la libertad. A partir de esto, los estados han venido tomando cartas en el asunto construyendo normatividad que obligue a cambiar las metodologías, formas de administración y manejo de los adolescentes que se encuentran en esta situación, estableciendo los mecanismos para la garantía de sus derechos.

1.3 FARMACODEPENDENCIA Y DROGADICCIÓN

Una de las problemáticas más sobresalientes en la etapa de la adolescencia es la drogadicción. Según la Organización Panamericana de la Salud, la drogadicción es “una enfermedad que consiste en la dependencia de sustancias que afectan el sistema nervioso central y las funciones cerebrales, produciendo alteraciones en el comportamiento, la percepción, el juicio y las emociones”.¹⁸

Otra denominación que se da a este tema es la Farmacodependencia, considerada como:

El Estado psíquico a veces físico causado por la interacción entre un organismo vivo y una sustancia psicoactiva o droga; se caracteriza por las modificaciones del comportamiento y por otras reacciones que comprenden siempre un deseo imperioso de consumir la sustancia en forma continua y periódica, a fin de experimentar sus efectos, o para evitar el malestar producido por su privación¹⁹.

¹⁸ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD – BOLIVIA. (En Línea). La drogadicción y sus causas. (Fecha de consulta: Marzo de 2010). Disponible en: <http://www.ops.org.bo/servicios/?DB=B&S11=17763&SE=SN>

¹⁹ MEJIA MONTOYA, Gabriel Antonio et al. A B C de la comunidad terapéutica. Medellín: Fundación Hogares Claret, 2003. p. 23.

Los adolescentes hoy en día hacen uso de las sustancias psicoactivas iniciando desde la curiosidad por una sustancia hasta ser policonsumidores, generado por la necesidad de obtener efectos más fuertes, sin medir las consecuencias a nivel físico, emocional, psicológico y social.

Esta problemática se ha convertido en el desencadenante de la delincuencia juvenil en cuanto produce la necesidad de obtener dinero a través de actos ilegales para mantener el consumo.

Las múltiples causas que llevan al adolescente al consumo corresponden a tres factores. El factor individual que corresponde a las características internas personales que le impiden al adolescente evitar entrar en el mundo de las drogas, como son baja autoestima, uso inapropiado de la autonomía en la toma de decisiones, uso inapropiado del tiempo libre, falta de metas claras, proyecto de vida, entre otros.

El factor familiar están el conflicto familiar, ausencia de figuras de autoridad, consumo familiar de sustancias, dificultad en el manejo de normas, etc.

Finalmente el factor social donde están los grupos de pares negativos, disponibilidad de las drogas, medios de comunicación, sistema de valores deteriorado, y demás.

Es así como la drogadicción no puede ser vista, analizada y abordada solamente enfocándola hacia el directamente afectado, debido a que la persona no está sola en el mundo, sino que se encuentra inmersa en otros sistemas, los cuales le afectan y también el sujeto afecta estos otros sistemas.

1.4 RED SOCIAL

El ser humano interactúa con otros entablando relaciones a través de las cuales intercambia información, afecto, experiencias, etc. iniciando por algún aspecto en común que genera ese interés por comunicarse.

Dentro del conjunto de sistemas, se encuentran las redes sociales lo que podría decirse que es el aspecto que le da vida al sistema, genera una dinámica de interconexión entre los organismos que lo componen.

El término Red Social hace referencia “al conjunto de personas con las que interactúa el individuo, a las características de los vínculos que se establecen entre ellas”²⁰

Rocío EnríquezRosas²¹ en su documento Redes Sociales y Pobreza, desarrolla muy bien el tema de las redes sociales, identificando diferentes tipos de acuerdo a las características.

Según la jerarquía de las relaciones las divide en redes horizontales y verticales. Las primeras se dan por relaciones de parentesco, donde se dan condiciones sociales y económicas similares; las segundas son más formales y se dan sobretodo en el ámbito laboral.

De acuerdo con esta misma característica se pueden clasificar a su vez en redes informales que se dan sobretodo entre parientes o vecinos, donde se da apoyo

²⁰ ESCOBAR BRAVO, Miguel Ángel. Redes sociales como factor predictivo de situaciones de discapacidad al comienzo de la vejez. Barcelona, 2009, p 4. Tesis Doctoral (Salud Pública y Metodología de la Investigación). Universidad Autónoma de Barcelona.

²¹ ENRIQUEZ ROSAS, Rocío. Redes sociales y pobreza: mitos y realidades. En: Revista de estudios de género: La ventana. Universidad de Guadalajara. No. 11. (Julio de 2000); p 36 - 72.

mutuo y se construyen vínculos muy fuertes, y los formales es donde se da una relación jerarquizada e impersonal.

Para el establecimiento de dichas redes, existen diversos factores según la autora:

- Factores que regulan la intensidad del vínculo: distancia social, física, económica y psicológica, los cuales corresponden a las condiciones sociales, el rol o papel que juega cada integrante, la magnitud de la confianza y el deseo de mantener una relación.
- Factores que regulan la conectividad de una red: lazos económicos, vecindad, movilidad espacial y social, oportunidad de establecer relaciones y rasgos de personalidad. Aquí hace referencia al apoyo laboral, residencia en el mismo lugar, las posibilidades de entablar relaciones, el espacio físico donde se desenvuelve la persona y las características personales que favorecen la interacción.

Las personas son un producto de las redes sociales, así como las familias y el conjunto de interconexiones que establecen, por eso, es importante entablar las relaciones entre estos subsistemas para los planes de transformación social, de esta manera se dan diferentes tipos de redes, como se podrían identificar redes familiares, comunitarias e institucionales.

La realidad del ser humano, constituye un conjunto de redes, en cuanto se relaciona continuamente con otros a través de los procesos de comunicación.

1.5 EL CONSTRUCTIVISMO SOCIAL

El Constructivismo Social, plantea que el ser humano no es un mero receptor de significados, reglas y contenidos que ofrece el entorno, sino una construcción

colectiva de la realidad, que se lleva a cabo a través de los procesos de interacción. Los procesos interactivos solo pueden lograrse a través de la comunicación, es imposible para el hombre no comunicarse, este ejercicio se realiza ya sea de forma gestual u otras formas.

Se considera una rama del cognitivismo en tanto que concibe el aprendizaje como una actividad mental, ya que el conocimiento surge a partir de la interpretación de las experiencias, creando significados con otros.

Por tanto, la realidad es una construcción colectiva a través de los procesos de comunicación, mediante los cuales se comprenden los seres humanos transfiriendo significados y estableciendo relaciones.

Es a través del lenguaje que el ser humano hace contacto con la realidad y asimila el bagaje cultural y a través del cual se expresan las construcciones mentales que el ser humano realiza como se describe en los postulados del cognitivismo.

Este enfoque del constructivismo hace una relación entre los procesos mentales y conductuales que se desarrollan a través de los procesos de comunicación.

Es así como la comunicación se convierte en el medio de transporte de reglas que limitan los comportamientos individuales dentro del núcleo familiar, además de las formas de expresión de sentimientos y emociones.

Juan Max González Gallegos²², plantea en su documento La Familia como sistema los posibles modelos de reglas pueden destacarse:

²² GONZALES GALLEGOS, Juan Max. La familia como sistema. En: Revista Paceña de Medicina Familiar. La Paz. Vol. 4, No. 6. (jun. – jul. 2007); p.112.

- Reglas conocidas: estas reglas se establecen de manera clara y directa al momento de darse una relación.
- Reglas implícitas: estas reglas se dan por entendidas sin la necesidad de ser expresadas de manera explícita.
- Reglas secretas: estas reglas no son tan fáciles de percibir, por el contrario, es necesario descubrirlas ya que se encuentran ocultas. Dentro de este conjunto de reglas secretas que dirigen las relaciones internas, se encuentran los mitos:

Formalizan la capacidad de contar historias, a través de sistemas de creencias que organizan la estructura de las relaciones en la familia y en los grupos sociales; el mito genera cursos de destino compartidos, legitimando verdades a través de falsificaciones de la ficción, ajustes de la memoria y producciones ideológicas; a través del mito, la ficción se convierte en vínculo social real²³.

Además, Las reglas llevan a configurar rituales relacionales, que, a la vez, sirven para reforzar las reglas. Entendiendo por ritual:

Formaliza los eventos vividos en contextos espacio-temporales específicos, en los cuales nace la percepción de la realidad que se crea en la acción de la familia y de los grupos significativos para cada sujeto. Los rituales son maneras de formalizar la comunicación entre dos o más personas, y el conjunto de rituales obedece a principios generales de organización formal, cuyos signos permiten diferenciar las formas de relación: novios, amigos, esposos, abuelos-nietos, padres-hijos, etc.²⁴.

Estos elementos son los que se dan dentro de los procesos de comunicación en el establecimiento de relaciones y conllevan a la construcción de la realidad.

²³INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de las familias. Bogotá: ICBF, 2008. p. 71 - 72.

²⁴ Ibid., p. 71.

2. CONTEXTUALIZACION NORMATIVA

2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

Hechos históricos empezando por la revolución francesa, han hecho indagar acerca de la forma como valoramos y concebimos al ser humano en cada uno de los contextos, comprendiendo que cada uno es particular de acuerdo con sus características específicas que pueden contribuir u obstaculizar de una u otra manera la garantía de las formas adecuadas para promover el bienestar integral de las personas.

Es necesario partir desde una mirada general, que involucra en el todo la especificidad de la normatividad relacionada con la niñez y la adolescencia, así como lo indica Norberto Alayón en su libro Niños y Adolescentes, “no es usual que en una sociedad donde no se cumpla con los derechos de los niños y los adolescentes se asegure la vigencia plena de los derechos de los trabajadores, de la mujeres, de los ancianos”.

Es así como se han creado una serie de documentos que testifican los acuerdos o manifestaciones expedidas por las organizaciones encargadas de inculcar en el mundo entero el reconocimiento del ser humano como ser dotado de derechos y deberes, y por lo tanto recordar que para una sana convivencia es necesario ponerlos en práctica.

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos.** En 1948 la Asamblea de las Naciones Unidas aprueba y proclama este documento, en donde se

expiden los derechos fundamentales de todas las personas, y su ejecución es considerada como la aspiración más elevada del ser humano.

A su vez recalca, que todos los países deben propugnar por el respeto efectivo de los derechos.

Los derechos en este tratado están relacionados con:

- Derechos en sí o relacionados a la libertad e igualdad en dignidad y derechos
- Derecho a la vida y a la seguridad
- Derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes que ampare contra actos que violen sus derechos

- **Declaración Universal y Convención de los Derechos del Niño.** La Declaración Universal de los Derechos del Niño fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1959, por el cual se busca la concepción del niño o niña con derechos y libertades, como ser que requiere protección y cuidados especiales, y responsabiliza a los padres, organizaciones gubernamentales, particulares y sociedad en general de la garantía de los mismos.

En esta declaración se encuentran plasmados derechos como: a la no discriminación, a la protección especial, a tener una identidad, a la salud y a tener una seguridad social, a la educación, etc.

Así mismo se dictan consideraciones especiales para los niños que se encuentren impedidos a nivel físico y mental.

Dentro de estos documentos expedidos, se encuentra La Convención de los Derechos del Niño, el cual expresa una serie de normas que deberían cumplir todos los Estados que propugnen por el bienestar de sus ciudadanos.

En este documento se encuentran además de aclarar la serie de derechos que tienen los niños y niñas, estipula la responsabilidad que tiene la sociedad, la familia y el estado frente a la garantía de estos derechos, además propone una guía para la creación de los mecanismos necesarios para su protección.

De tal manera, que estos documentos permiten la reflexión de la concepción de los niños y niñas como seres humanos no inferiores, sino que requieren cuidados especiales debido a su fragilidad y falta de madurez física.

- **Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de la libertad.** Fue expedida por la Asamblea General a través de la resolución 45/113 el 14 de Diciembre de 1990. Este documento contiene lineamientos guía para los procesos judiciales de menores de edad, con el fin de disminuir o erradicar la vulneración de sus derechos.

En concordancia con la declaración universal de los derechos humanos, sus derechos son universales, inalienables y en igualdad de condiciones.

Por otro lado, se dictan las reglas generales para los centros administrativos, encargados de los procesos judiciales de los menores de edad, en cuanto a infraestructura, clasificación del espacio físico de los grupos de personas de acuerdo con ciertas características, los derechos inalienables como la educación, la recreación, la religión, salud, contacto familiar, etc. y generar los medios necesarios para su reinmersión en la comunidad.

2.2 CONTEXTO NACIONAL

2.2.1 Marco Constitucional. En el Título II, Capítulo I de la Constitución Política de Colombia se contemplan los derechos que tienen los ciudadanos fundamentados en la reglamentación internacional acogida para su implementación específica en el contexto de la nación.

Este apartado, se convierte en el centro de la construcción del documento total, ya que lo demás implica los mecanismos que buscan la garantía de los derechos, los deberes del Estado y de la sociedad en general.

El Estado considera a la familia como centro de la sociedad, y núcleo importante para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, la cual debe garantizar los derechos de las personas que integran dicho núcleo familiar. Así mismo, las relaciones deben basarse en la igualdad de derechos y deberes y en el respeto recíproco. Reglamenta la progenitura responsable, y la decisión de libre y responsable del número de hijos que la pareja desee tener.

En el artículo 5, reconoce sin discriminación alguna la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

En cuanto a los niños y niñas, reglamenta sus derechos fundamentales como son la integridad física, seguridad social, alimentación equilibrada, nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, al cuidado y amor, a la educación, la cultura y la recreación, así como la protección de toda forma de violencia y abuso.

La familia, la sociedad y el Estado, están en la obligación de proteger y garantizar el desarrollo integral y el desarrollo pleno de los niños y niñas.

Los adolescentes además de los derechos fundamentales contemplados en esta carta constitucional, también tienen derecho a la protección y a la formación integral. Así mismo el Estado y la sociedad son los encargados de la garantía de éstos y de la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de los jóvenes.

2.2.2 Marco Legal. De acuerdo con los cambios sociales y nuevas concepciones, se han reestructurado los lineamientos enfocados hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, y sus familias.

Por ende, se explica a continuación la normatividad más reciente que direcciona los procesos a nivel nacional en el tema de la niñez, la infancia y el fortalecimiento de la familia.

- **Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia**

Este código se estableció con el fin de garantizar a los niños, niñas y adolescentes a través de diversos mecanismos su pleno y armonioso desarrollo, en un medio que le permita el reconocimiento de igualdad y dignidad sin discriminación.

Aquí se encuentran especificadas las responsabilidades del Estado, la sociedad, la Familia y de cada uno de los organismos encargados de garantizar sus derechos, así como los medios para hacerlo.

Además, se plantean lineamientos para el trato y administración de procesos en los que se encuentran los adolescentes infractores de la ley, consideradas como víctimas de estas problemáticas sociales.

Según el Artículo 188 de esta ley derechos de los adolescentes que se encuentran privados de la libertad son:

1. Permanecer internado en la misma localidad, municipio o distrito o en la más próxima al domicilio de sus padres, representantes o responsables.
2. Que el lugar de internamiento satisfaga las exigencias de higiene, seguridad y salubridad, cuente con acceso a los servicios públicos esenciales y sea adecuado para lograr su formación integral.
3. Ser examinado por un médico inmediatamente después de su ingreso al programa de atención especializada, con el objeto de comprobar anteriores vulneraciones a su integridad personal y verificar el estado Físico o mental que requiera tratamiento.
4. Continuar su proceso educativo de acuerdo con su edad y grado académico.
5. Que se le mantenga en cualquier caso separado de los adultos.
6. Derecho a participar en la elaboración del plan individual para la ejecución de la sanción.
7. Derecho a recibir información sobre el régimen interno de la institución, especialmente sobre las sanciones disciplinarias que puedan ser aplicables y sobre los procedimientos para imponerlas y ejecutarlas
8. No ser trasladado arbitrariamente del programa donde cumple la sanción. El traslado sólo podrá realizarse por una orden escrita de la autoridad judicial.
9. No ser sometido a ningún tipo de aislamiento.
10. Mantener correspondencia y comunicación con sus familiares y amigos, y recibir visitas por lo menos una vez a la semana.
11. Tener acceso a la información de los medios de comunicación.

Este ha sido un recorrido desde lo teórico, conceptual y legal que fundamenta la intervención en población adolescente en situación de privación de libertad. Entendiendo que es una realidad específica, con características particulares que no pueden verse de manera generalizada.

3. UBICACIÓN INSTITUCIONAL

El campo de la presente práctica profesional de Trabajo Social es la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores.

Contextualizar el campo de práctica es de suma importancia en cuanto permite conocer la dinámica institucional para el desarrollo de la intervención profesional, para ello, se tomó como referencia principal el ABC de la comunidad terapéutica de la institución²⁵.

Esta Organización No Gubernamental, fue creada por la comunidad de los Padres Misioneros Claretianos el 12 de Mayo de 1984 en respuesta a la problemática de la drogadicción.

El Padre Gabriel Mejía Montoya perteneciente a esta comunidad religiosa, desde su época de estudiante de teología, vinculado al movimiento de los Scouts de Bogotá y al Centro Pastoral Juvenil de la Estrella al inicio de los años 70, comienza a interesarse por esta problemática. Conoció el fracaso de muchas personas en esta situación y la afectación familiar, además aquellas instituciones que funcionaban lucrativamente este servicio.

De esta manera crea en Medellín la sede principal que hasta el 12 de Mayo de 1988 se establece legalmente como fundación, iniciativa que después se esparció en diferentes regiones de Colombia, constituidas en 34 sedes administrativas.

²⁵ MEJIA MONTOYA, Gabriel Antonio et al. A B C de la comunidad terapéutica. Medellín: Fundación Hogares Claret, 2003. 115 p.

Así mismo surge la sede principal de Santander en el municipio de Piedecuesta, con la particularidad de adoptar el programa existente de internamiento de adolescentes en situación de infracción a la ley.

A continuación se presenta el contexto general de la fundación a nivel nacional para luego pasar al contexto específico de la Regional Santander Casa de Menores.

3.1 CONTEXTO GENERAL

La fundación Hogares Claret es una iniciativa de la Congregación de los Misioneros Claretianos y la Sociedad Civil en Colombia, que tienen como objetivo ofrecer a las personas, entidades y a la comunidad en general, una respuesta integral al problema de la farmacodependencia, el alcoholismo y las problemáticas asociadas, con acciones en los tres niveles de prevención: primaria, mediante programas educativos e informativos; secundaria a través de programas de apoyo para personas en alto riesgo o consumidores incipientes; y terciaria, por medio de programas de tratamiento terapéutico educativo basado en el sistema de comunidad terapéutica.

Esta propuesta de intervención está centrada en un trabajo mixto de educadores ex-adictos, profesionales, voluntarios, orientado a la promoción de la salud mental y a la reinserción social.

3.1.1 Principios Institucionales.

- **Misión:** “Acompañar a las personas afectadas por la marginalidad, la adicción, la violencia o con problemas de conducta a encontrar su sentido de vida”²⁶.
- **Visión.:**

La Fundación Hogares Claret ha fortalecido para el año de 2010, su reconocimiento y liderazgo nacional e internacional tecnificando y certificando la calidad de su servicio, con un talento humano comprometido para ofrecer una respuesta amorosa y efectiva a personas afectadas por la marginalidad, la violencia, la adicción o con problemas de conducta, acompañándolas en la construcción de su proyecto de vida²⁷.
- **Principio Maestro:** El principio maestro de la Fundación está basado en cinco pilares.

Figura 1. Principio Maestro de la Fundación Hogares Claret



Fuente: MEJIA MONTOYA, Gabriel Antonio et al. A B C de la comunidad terapéutica. Medellín: Fundación Hogares Claret, 2003. p. 12.

²⁶ FUNDACION HOGARES CLARET. (En Línea). Conócenos. (Fecha de consulta: Noviembre 2009). Disponible en: <http://www.fundacionhogaresclaret.org/principios-institucionales>

²⁷ Ibid.,

- Opción por la vida: constituye la base de la razón de ser de la fundación, es una invitación a hacer en la búsqueda de la transformación de esa realidad de fármacodependencia.
- Responsabilidad: es el compromiso consigo mismo y con la sociedad en la lucha por la superación de esta problemática.
- Superación: es la fuerza que necesita y alienta al farmacodependiente y su familia a participar activamente en la recuperación y apoyo mutuo.
- Servicio: constituye la acción desinteresada de apoyar al farmacodependiente, la familia y la sociedad, en la transformación de la realidad.
- Amor: es el sentimiento que enraizado en el deseo de servir.

3.1.2 Poblaciones atendidas, programas y servicios. La Fundación Hogares Claret actualmente cuenta con más de veinticinco programas terapéuticos masculinos y femeninos para adultos, jóvenes y niños, distribuidos en seis departamentos de Colombia.

En cada una de estas regionales cuentan con una Oficina de Orientación y Referimiento donde se atienden los aspirantes a los diferentes programas y con una Oficina Central donde funciona la sede administrativa local (la de Antioquia es la sede administrativa nacional). Varios de sus programas están dirigidos a niños y niñas, adolescentes y adultos en situación de calle, y adolescentes en conflicto con la ley.

Sus programas en Colombia se distribuyen así:

Cuadro 1. Población atendida

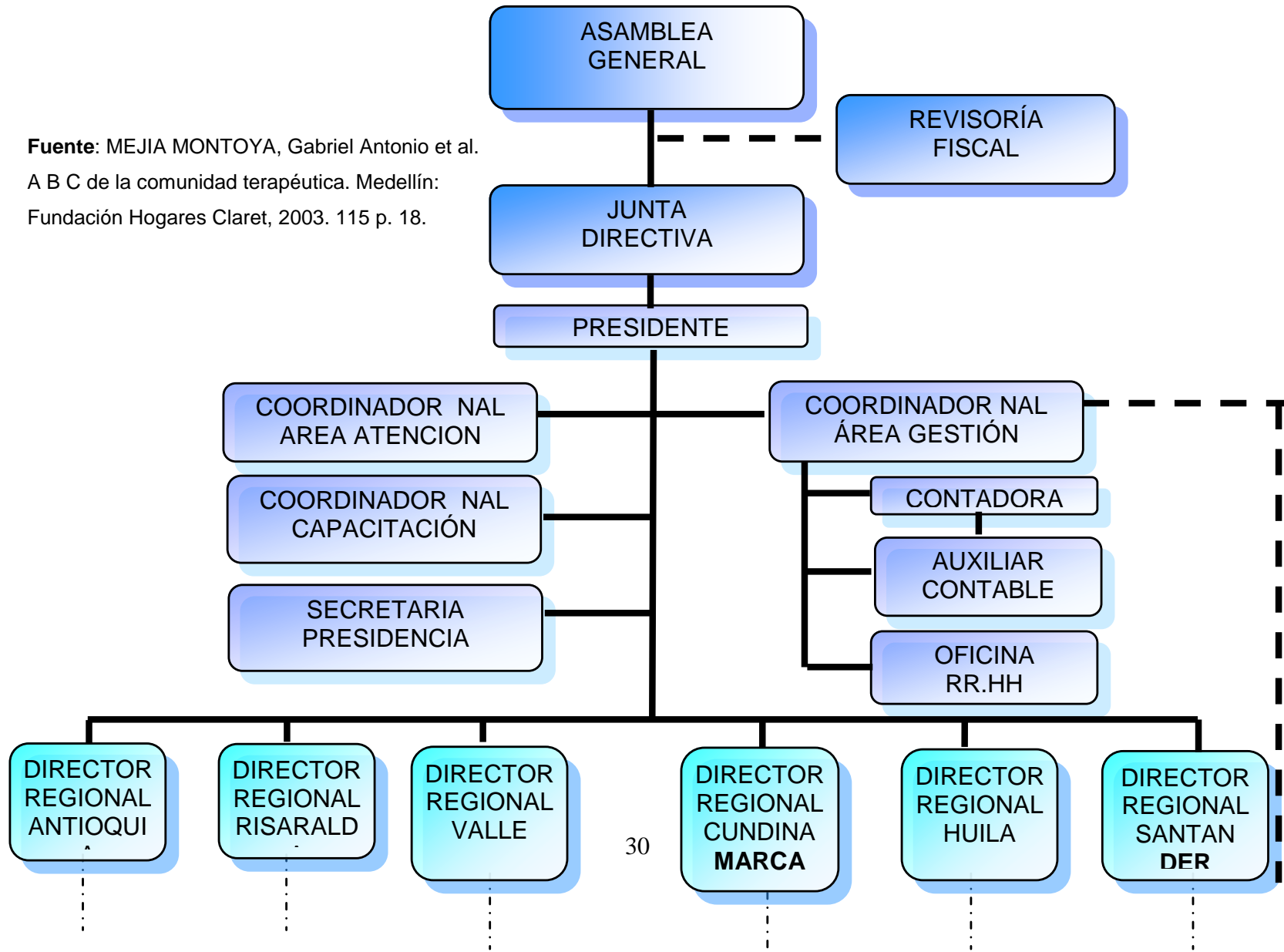
REGIONAL	POBLACION OBJETIVO
Antioquia	Adultos: masculino y femenino. Jóvenes: masculino y femenino. Niños, Ambulatorio, Reingresos, Clínica Especializada
Cundinamarca	Adultos: masculino. Jóvenes: masculino
Valle	Adultos: masculino y femenino. Jóvenes: masculino y femenino
Risaralda	Adultos: masculino. Jóvenes: masculino y femenino. Ambulatorio juvenil
Huila	Adultos: masculino. Jóvenes: masculino
Santander	Jóvenes: masculino y femenino

Fuente: MEJIA MONTOYA, Gabriel Antonio et al. A B C de la comunidad terapéutica. Medellín: Fundación Hogares Claret, 2003. p. 14.

El programa de tratamiento constituye el hecho de acogerse de manera expresa y en la práctica a la Convención Sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989. Adicionalmente los programas tienen en cuenta la perspectiva de género, pues un porcentaje importante de adolescentes son mujeres.

Figura 2. Estructura Organizacional de la Fundación Hogares Claret

Fuente: MEJIA MONTOYA, Gabriel Antonio et al.
 A B C de la comunidad terapéutica. Medellín:
 Fundación Hogares Claret, 2003. 115 p. 18.



3.2 CONTEXTO LOCAL

La Fundación Hogares Claret Regional Santander se encuentra ubicada en el Municipio de Piedecuesta en la Calle 6 No. 6 – 66. Es una institución terapéutica, que brinda programas educativos, informativos, de apoyo y de tratamiento terapéutico, en respuesta a las problemáticas relacionadas con la conducta que presentan los adolescentes hombres y mujeres de Santander, con el fin de llevar a cabo el acompañamiento en el proceso de resocialización en construcción del sentido de vida.

Los adolescentes ingresan a la institución por acciones de internamiento preventivo y privación de la libertad de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1098 de 2006, lo que quiere decir que la generalidad es que los adolescentes se encuentran internos en la institución para llevar a cabo procesos de resocialización y cumplimiento de medidas imputadas por los juzgados responsables debido a la trasgresión de la norma.

La institución ha diseñado el modelo terapéutico por el cual se rige el equipo profesional para el desarrollo de procesos de educación y acompañamiento, estructurado por cuatro fases las cuales son: Inducción, Identificación, Elaboración y Consolidación; dicho proceso consiste en orientar y brindar herramientas para el desarrollo de habilidades y así consolidar su proyecto de vida.

Además implementa programas para el acompañamiento en los diversos procesos de rehabilitación y resocialización, dentro de los cuales están las **actividades de terapia grupal**, compuesta de estrategias educativas para replantear crítica y constructivamente el proyecto de vida y la modificación de actitudes relacionadas con la delincuencia y el consumo de SPA (Sustancias Psicoactivas).

El programa de Familia está fundamentado en el enfoque sistémico, comprendiendo que es necesario el trabajo con el entorno al cual regresará el usuario, generando un ambiente que le permita dejar o controlar la adicción.

En **el programa de género** se incluyen las personas con las que los adolescentes han entablado una relación afectiva para fortalecer ese vínculo contribuyendo a su proceso de resocialización.

3.2.1 Equipo Profesional. Para el desarrollo efectivo de las fases mencionadas anteriormente, la institución cuenta con un equipo profesional interdisciplinario compuesto por Trabajadoras Sociales, Psicólogas, Terapeuta ocupacional, Especialistas en pedagogía, Nutricionista, Médicos, Enfermeras, Odontólogos, etc., lo que permite brindar un acompañamiento integral a los adolescentes que ingresan por diversas faltas relacionadas con la ley.

Los profesionales en Trabajo Social y Psicología, son los encargados de direccionar los procesos terapéuticos de cada adolescente, de desarrollar las fases y reestablecer redes familiares, con el fin de garantizar los derechos que tienen como adolescentes a nivel legal e institucional.

Teniendo en cuenta que la población con la que se trabaja son menores de edad, la institución tiene la responsabilidad de gestionar procesos y espacios que garanticen sus derechos, de acuerdo a la normatividad colombiana que los ampara como es la Constitución Política, la Ley 1098 de 2006, y los documentos internacionales. Dentro de estas acciones se encuentran: Trámite de documentación, vinculación de la red familiar a los procesos, organización de espacios recreativos, educativos y de salud.

Los profesionales en Nutrición, Pedagogía y Terapia Ocupacional, se encargan de la salud, escolaridad y aprendizaje de oficios necesarios para desempeñarse a nivel laboral al momento del egreso.

Cada unidad está a cargo de un educador, el cual tiene la función de acompañar a los adolescentes en todas las actividades a realizar en el día y en la noche, de igual manera, apoya a los profesionales y es pieza clave en la dirección, coordinación y organización de cada una de las actividades. Para poder llegar a estar en este cargo, como mínimo la institución exige que sean bachilleres y tengan experiencia de trabajo con grupos.

Al finalizar cada semana cada grupo encargado de unidad realiza una evaluación de todos los procesos realizados en la semana desde los diferentes tipos de intervención, esto permite el mejoramiento continuo de las actividades a realizar, de tal manera que se genera una actualización permanente de la situación en la que se encuentra cada una de las unidades y así tomar decisiones para generar cambios.

3.2.2 Población objetivo. Las características más sobresalientes de los adolescentes que se encuentran en la institución son: hombres y mujeres, en edades entre los 16 y los 18 años, provenientes de diferentes municipios de Santander, en su mayoría de Bucaramanga, con una estructura familiar desintegrada, presentando diversos mecanismos de defensa y conductas delictivas entre ellas hurto, expedición de estupefacientes, tentativa de homicidio y homicidio, entre otros; además presentan consumo de diversas sustancias psicoactivas que generalmente los ha llevado a cometer tales delitos.

A su vez, se realiza intervención profesional de las familias, buscando el restablecimiento de red vincular y mejoramiento de las pautas de crianza y las relaciones al interior.

La causa principal que desencadena todas estas situaciones es el consumo o adicción a las Sustancias Psicoactivas debido a que los adolescentes buscan suplir la necesidad de consumo prueba de ello es que al momento de cometer los delitos muchos de ellos se encontraban bajo los efectos de alguna sustancia.

Los adolescentes que se encuentran internos en la institución son ubicados por unidades según la medida que deban cumplir:

- las unidades Aula A, Aula B, Superación y Granja corresponden a Privación de Libertad;
- La unidad Aula C Internamiento Preventivo;
- Primavera es el espacio destinado para las mujeres adolescentes.

La capacidad para albergar a los adolescentes está clasificada de la siguiente forma:

Cuadro 2. Capacidad de las unidades

UNIDAD	CAPACIDAD
SUPERACION	20
SHALOM	30
AULA A	35
AULA B	20
AULA C	40
PRIMAVERA	20
GRANJA	20
TOTAL	185

Fuente: La autora.

4. PROCESO DE INTERVENCION PROFESIONAL

El trabajo social en el área de infancia y familia, es una profesión que aporta grandes elementos para atender diversas problemáticas y potencializar oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida en el núcleo de la sociedad, ya que tiene una visión integral de la realidad que permite encontrar los elementos necesarios para promover la acción social en estos campos.

La práctica profesional de Trabajo Social en la fundación Hogares Claret consiste en el apoyo a dos espacios de trabajo: En primer lugar en la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas; y en segundo lugar en el Programa de Familia.

Dentro de los procesos dirigidos hacia la rehabilitación y resocialización de los adolescentes, se pretende fortalecer el espacio de Prevención de Consumo de Sustancias a través de la organización de grupos de trabajo, para replantear crítica y constructivamente la modificación de la relación con el consumo de SPA (Sustancias Psicoactivas) y el proyecto de vida.

Para ello, se cuenta con el equipo interdisciplinario, dentro de ellos profesionales que tienen experiencia en el tema y manejo previo de grupos de trabajo de prevención del consumo dentro de la institución u otras instituciones.

La participación de la red vincular del adolescente en el proceso que se desarrolle dentro de la institución, es de vital importancia. El programa de familia busca a través de los talleres de escuela de padres, brindar herramientas que les permita a los padres mejorar sus relaciones interfamiliares, manejo de normas y autoridad

frente al ciclo vital familiar en el que se encuentran; para el manejo, solución y generación de cambios frente a la problemática o situación legal en la que se encuentran los hijos.

4.1 DIAGNÓSTICO

El adolescente vinculado a la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores en condición de privación de libertad, presenta alta frecuencia de consumo de sustancia psicoactivas generado por diversos factores a nivel personal, familiar y social.

Es por esto que la fundación ha creado diferentes espacios de participación correspondientes a talleres y trabajos terapéuticos individuales, grupales y familiares que brindan diversas herramientas para la concientización, cambio de actitudes y proyección hacia el futuro.

Sin embargo, es decisión de cada uno de ellos el aprovechar estos insumos, empoderarse y tomar la decisión de ponerlos en práctica para su proyecto de vida, es decir, cada adolescente tiene la libertad de decidir si mantiene, cambia o transforma sus conductas negativas, lo cual puede favorecer o estropear el proceso alcanzado.

La institución ha generado espacios de vinculación y participación de los familiares y personas que puedan generar aspectos positivos para el mejoramiento del o la adolescente, es por esto, que los y las profesionales del área psicosocial emplean diversas estrategias para establecer, crear o fortalecer la red vincular, incluso, en casos especiales cuando los adolescentes no cuentan con el apoyo familiar se establecen contactos con otros familiares o la pareja.

La fuerza negativa a nivel externo que más puede atentar contra el trabajo que se logre dentro de la institución son los contextos de los barrios de los cuales provienen los adolescentes. Los barrios de donde provienen, constituyen un sistema dentro del cual se visualizan factores de riesgo para la reincidencia en conductas delictivas y recaída en el consumo de sustancias psicoactivas.

Así mismo, los adolescentes no cuentan con las oportunidades de desarrollo personal, llevándolos a involucrarse de nuevo en las conductas delictivas, frente a lo cual debería considerarse la necesidad de llevar a cabo el establecimiento de redes institucionales que le permitan la vinculación laboral, al mejoramiento del nivel educativo y en casos especiales el tratamiento para la situación del consumo de sustancias psicoactivas.

La causa principal de las conductas delictivas por las cuales los adolescentes deben cumplir una medida-sanción, corresponde a los factores de riesgo personales y familiares. Es por esto, que los procesos que se desarrollan en la institución consisten en actividades recreativas y formativas individuales y grupales, para fortalecer aspectos positivos internos que se conviertan en un factor protector ante las problemáticas y situaciones difíciles de la vida.

Dentro de estas actividades se encuentra los grupos de trabajo de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, los talleres de padres para el mejoramiento de las relaciones interfamiliares y las pautas de crianza, y talleres con parejas.

El equipo profesional es el encargado de ejecutar las actividades de cada uno de los programas que brinda la institución, es un equipo integral que ofrece atención psicosocial y espacios de participación para los adolescentes y sus familias, en búsqueda del restablecimiento de derechos.

4.1.1 Interpretación Diagnóstica

Naturaleza del problema

- Problema presentado. La situación de delincuencia que ha llevado a los adolescentes a cumplir una medida legal en una casa de menores

- Problema Causal
 - Falta de garantías para el aprovechamiento de oportunidades de mejoramiento de calidad de vida
 - Red de pares negativa
 - Falta de normas claras al interior de la familia y permisividad de los padres
 - Fácil acceso a las drogas
 - Violencia Intrafamiliar
 - Desestructuración familiar
 - Familiares consumidores
 - Permanencia en la calle
 - Vinculación a grupos delincuenciales
 - Situación de pobreza en la que viven
 - Inadecuado uso del tiempo libre

- Problema por resolver.
 - Altos índices de consumo de Sustancia Psicoactivas de los adolescentes residentes en la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores.
 - Dificultad en las pautas de crianza por parte de los padres de los adolescentes de la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores.

Cuadro 3. Fuerzas internas y externas positivas y negativas

Fuerzas Internas Positivas	Fuerzas Internas Negativas
<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en los grupos de trabajo de prevención de consumo de sustancias - La reflexión que realizan los adolescentes en los trabajos terapéuticos - El reconocimiento que tienen los adolescentes con respecto a las consecuencias del consumo - Deseo por parte de los adolescentes de dejar el consumo de Sustancias Psicoactivas - Disposición de los adolescentes para el trabajo terapéutico a nivel individual - Asistencia de los padres a los talleres de los domingos (día de visita) - Acompañamiento familiar en el proceso terapéutico de resocialización - Interés de los padres para buscar alternativas de solución a la problemática que presentan los hijos y planteamiento del proyecto de vida 	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo de sustancias psicoactivas dentro de la institución - Los adolescentes se refuerzan mutuamente las conductas negativas - Existencia de adolescentes líderes negativos en las unidades - Concepción por parte de los adolescentes sobre la propia capacidad para dejar definitivamente el consumo de Sustancias Psicoactivas - Presencia del síndrome de abstinencia en los adolescentes consumidores - Poco interés por parte de algunas familias en hacer acompañamiento terapéutico y de participar activamente en los talleres de padre los domingos - Pautas de crianza y actitudes negativas de los padres, que refuerzan las acciones y pensamientos delincuenciales - Ingreso de Sustancias Psicoactivas por parte de los padres - Débil sistema de autos de los adolescentes
Fuerzas Externas Positivas	Fuerzas Externas Negativas
<ul style="list-style-type: none"> - Las sedes de la Fundación Hogares Claret que brindan tratamiento especializado a los adolescentes con problemas de adicción - Apoyo de otras entidades como Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos - Trabajo terapéutico del equipo profesional - Oportunidad que brinda la institución para mejorar su situación escolar y aprender un oficio 	<ul style="list-style-type: none"> - La exclusión Social hacia los adolescentes consumidores - Pocas oportunidades de trabajo - El contexto social, familiar y comunitario desfavorable donde provienen los adolescentes - La red de pares negativa que tienen los adolescentes - Presencia de familiares consumidores de sustancias psicoactivas

Fuente: La autora.

Balance de Fuerzas: La situación de internamiento en una institución de resocialización le permite a los adolescentes reflexionar acerca de las problemáticas que presentan a nivel personal y familiar. Esto permite en primera instancia el reconocimiento y la necesidad de transformación de la realidad, a través del aprovechamiento del trabajo profesional que se realiza en la institución. Sin embargo, los factores de riesgo que generan la recaída en el consumo de sustancias psicoactivas y la reincidencia en conductas delictivas impiden que se

pueda dar continuidad y se refuercen los logros obtenidos en el proceso institucional. Por eso también se hace indispensable complementar con el trabajo familiar y personal con el fin de fortalecer mecanismos de protección internos que mantengan las circunstancias positivas que generen un proceso de cambio.

Pronóstico

- **Futuro Probable:** La permanencia o empeoramiento del consumo de SPA que presentan los adolescentes, generando otras problemáticas como reincidencia en acciones delictivas, adquisición de enfermedades o imposibilidad para salir de la drogadicción.

La aplicación de pautas de crianza inadecuadas por parte de los padres que pueden incidir en las actitudes de los demás hijos, además de no contribuir al efectivo proceso de resocialización de los adolescentes internos.

- **Futuro Deseable:** Que los adolescentes superen la problemática de consumo de sustancias psicoactivas, adoptando un estilo de vida saludable estableciendo un proyecto de vida que le permita el desarrollo integral.

Cambios de actitudes por parte de los padres, aportando al desarrollo integral de los adolescentes, mejorando las relaciones interfamiliares, contribuyendo a un entorno familiar saludable.

- **Futuro Factible:** La Fundación brinde espacios de intervención individual, grupal y familiar, de reflexión y sensibilización sobre los aspectos que obstaculizan el desarrollo integral a nivel personal y familiar, orientando los patrones de crianza para que los padres desempeñen de manera adecuada su rol, orientando a los adolescentes para el fortalecimiento de factores protectores internos que promoverán hacia el cambio y proyección hacia el futuro.

4.2 PLANEACION

4.2.1 Proyecto: Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

- **Objetivo General:** Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas que presentan los adolescentes de la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores a través de diagnóstico, caracterización de la situación y trabajo formativo, con el fin de disminuir los índices de consumo.

- **Objetivos Específicos:**
 - Conocer la situación de consumo de sustancias pasicoactivas que viven los adolescentes de la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores
 - Ofrecer intervención desde Trabajo Social a los adolescentes de la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores

- **Justificación:** Un factor que prevalece en los adolescentes que se encuentran en la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores es la situación de consumo de Sustancias Psicoactivas que los ha llevado a involucrarse en actividades delictivas.

Cuando se pretende abordar una problemática, es necesario atacar la raíz, es decir las causas, en este caso corresponde al consumo de Sustancias Psicoactivas resultado de los factores internos débiles.

Por tanto, es necesario en primera instancia indagar acerca de la situación para conocer su dinámica y plantear un trabajo de prevención secundaria para abordar una problemática ya existente, debido a que los adolescentes ya son

consumidores y así impulsar a los jóvenes a iniciar procesos de control o eliminación de la adicción.

- **Unidad Ejecutora:** Estudiante en práctica de Trabajo Social, Equipo profesional y Coordinador de grupos de prevención del consumo de SPA

- **Proceso Metodológico:** Este programa se materializa a través de dos subproyectos:

Subproyecto 1: Situación de consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes de la Fundación Hogares Claret Casa de Menores.

Subproyecto 2: Intervención individual y grupal para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Cuadro 4. Subproyecto: Situación de consumo de Sustancias Psicoactivas

Subproyecto: Situación de consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes de la Fundación Hogares Claret Casa de Menores					
<p>Objetivo General: Describir la situación de consumo de los adolescentes de la Fundación Hogares Claret a través de técnicas de recolección de datos con el fin de proporcionar información necesaria para contextualizar el trabajo terapéutico de prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas</p>					
<p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar el instrumento de recolección de información 2. Capacitar al Equipo profesional en el uso adecuado de técnicas investigación y recolección de información como el formato de Sistema de Vigilancia Epidemiológico del Uso y Abuso de Sustancias Psicoactivas VESPA cuantitativo y Grupo Focal 3. Aplicar el instrumento Sistema de Vigilancia Epidemiológico del Uso y Abuso de Sustancias Psicoactivas VESPA cuantitativo a los adolescentes que presentan mayor necesidad de trabajar la situación de consumo 4. Analizar los datos obtenidos para brindar información necesaria al personal del Equipo profesional 					
PROCESO OPERATIVO					
PROPÓSITO	ACTIVIDAD	TECNICA	TAREAS	RECURSOS	META
Crear un instrumento que permita recolectar información necesaria para el estudio de la situación de consumo de SPA en la institución	Construcción del instrumento de recolección de información sobre el consumo de SPA en la institución	Cuestionario	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar el documento base (VESPA del INPEC) - Adecuar el instrumento al contexto de la fundación - Imprimir el instrumento 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo profesional - Equipos de cómputo - Papelería 	Construir un formato de recolección de información efectivo
Ofrecer espacios de capacitación sobre técnicas de recolección de información cuantitativa y cualitativa al equipo profesional para futuras aplicaciones	Capacitación del Equipo profesional en las técnicas de recolección de información VESPA Cuantitativo y Grupo Focal	Exposición Socialización	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar a los miembros del Equipo profesional - Gestionar el Espacio físico y equipo de cómputo y audio - Fotocopiar el instrumento VESPA 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos de cómputo y audio - Espacio físico 	Asistencia de 80% de los profesionales del equipo psicosocial
Recolectar la información requerida para el estudio de la situación del	Aplicación del instrumento de recolección de	Entrevista Individual	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el listado de los adolescentes a quienes se aplicará el 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo profesional - Adolescentes que pertenecen a los 	Aplicar el instrumento al 100% de la

consumo de SPA en la institución	información sobre consumo de SPA		instrumento - Fotocopiar el número de instrumentos necesarios - Aplicar el instrumento	grupos de prevención del consumo de SPA - Papelería - Fotocopias - Espacio físico para realizar las entrevistas individuales	muestra
Crear un documento con los resultados obtenidos	Interpretación de resultados obtenidos	Programas informáticos	- Insertar los datos en el programa Excel - Elaborar tablas de resultados - Analizar resultados - Elaborar informe	- Equipo de Cómputo y audio - Medio magnético para entrega a la fundación del documento - Papelería	Informe elaborado al 8 de Enero de 2010
INDICADORES DE EVALUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Instrumento elaborado con ítems que permitan recolectar la información requerida - Aplicación correcta del instrumento VESPA - Socialización de los resultados obtenidos 					

Fuente: La autora.

Cuadro 5. Subproyecto: Intervención Individual y grupal

Subproyecto: Intervención individual y grupal para la prevención del consumo de sustancias psicoativas					
Objetivo General: Brindar atención individual y grupal a los adolescentes de la institución a través de talleres informativos, lúdicos, participativos y técnicas grupales, con el fin de ofrecer herramientas necesarias para el control personal del consumo de sustancias					
Objetivos Específicos:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Indagar acerca de los conocimientos e imaginarios que tienen los adolescentes acerca del consumo de sustancias 2. Sensibilizar a los adolescentes sobre la problemática que están viviendo 3. Brindar información acerca de las sustancias, sus efectos y consecuencias, el proceso hacia la adicción y hacia la rehabilitación 					
PROCESO OPERATIVO					
PROPOSITO	ACTIVIDAD	TECNICA	TAREAS	RECURSOS	META
Conocer los imaginarios que tienen los adolescentes acerca de	Conversación con los grupos de prevención del	Entrevista Grupal	- Conformación de los grupos de trabajo - Establecer las	- Grupos de trabajo de prevención del consumo de SPA	Realizar 2 entrevistas al 100% de los

las sustancias psicoactivas	consumo de SPA		preguntas de la entrevista grupal - Gestionar el espacio físico - Elaborar informe con la información recolectada	- Equipo de grabación de voz - Espacio físico	grupos
Abordar temas relacionados con el consumo de SPA	Intervención grupal	Talleres reflexivos, lúdicos y educativos Cineforo Diálogo de saberes	- Preparar el tema a desarrollar - Gestionar el espacio físico - Establecer horarios de trabajo - Desarrollo de la actividad	- Grupos de trabajo de prevención del consumo de SPA - Equipo audiovisual - Papelería - Espacio físico	Desarrollo de un taller semanal por cada grupo
Fortalecer los factores protectores a nivel personal	Intervención individual	Taller reflexivo Historia de vida Entrevista individual	- Establecer horarios de trabajo - Gestionar espacio físico - Establecer plan de trabajo individual	- Adolescentes que integran los grupos de trabajo de prevención del consumo de SPA - Papelería - Espacio físico	Realizar una intervención individual semanal a 6 adolescentes

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Informe completo de los conocimientos e imaginarios que los adolescentes tienen acerca de las Sustancias Psicoactivas
- Reconocimiento de la problemática de consumo de SPA, sus causas y consecuencias
- Proyección por parte de los adolescentes hacia el cambio de actitudes y plan de vida
- Cambio de actitudes negativas de los adolescentes

Fuente: La autora.

4.2.2 Proyecto: Familia

- **Objetivo general:** Sensibilizar a través de procesos de caracterización y formación familiar a los padres, madres y al equipo profesional encargado de los adolescentes de la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores con el fin de generar compromiso de corresponsabilidad.

- **Objetivos Específicos:**

- Indagar acerca de las características principales de las familias de los adolescentes que se encuentran en la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores

- Ofrecer información necesaria acerca de elementos necesarios en el proceso de crianza a los padres o familiares responsables de los adolescentes que se encuentran en la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores

- **Justificación:** el Ciclo vital familiar, es un proceso que se presenta en todas las familias, en donde cada una de sus etapas se vivencian diferentes dificultades que hacen parte de la dinámica normal de la vida del ser humano.

La situación que presentan los adolescentes de la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores y sus familias, hacen parte de esas dificultades, sin embargo, es necesario tener en cuenta el contexto donde ocurre el desarrollo de cada uno de los miembros y su conformación como unidad familiar, lo cual permitirá visualizar la manera como se abordan las situaciones que enfrenta cada uno.

Es por eso que a partir del conocimiento de las particularidades de un contexto determinado permiten enfocar el trabajo familiar haciéndolo más efectivo.

Una de las herramientas mejor utilizadas por las instituciones para el trabajo familiar en cuanto a la educación es la Escuela de Padres, la cual permite el abordaje de temáticas comunes y que toca a las familias en general, permitiendo una mejor visualización de la realidad y los caminos más efectivos para lograr una transformación o mejoramiento de los aspectos que generan preocupación.

Es necesario recordar, que las dificultades familiares por mínima que sea involucra a todos los miembros de la misma, en cuanto que la familia es un sistema complejo cuyos miembros se afectan ya sea positiva o negativamente unos a otros.

- **Unidad ejecutora:** la estudiante en práctica de Trabajo Social y los miembros del equipo psicosocial encargados de las unidades.

- **Proceso Metodológico:** Este programa consta de dos subproyectos.

Subproyecto 1: Caracterización familiar. A través de la revisión de documentación de la institución se elaborará el documento de caracterización familiar para brindar información necesaria al equipo profesional para enfocar el trabajo psicosocial con los adolescentes y sus familias.

Subproyecto 2: Escuela de Padres. Para contribuir al mejoramiento de las relaciones al interior de las familias y el manejo adecuado de las pautas de crianza, se brindará información y elementos necesarios a través de los talleres de Escuela de Padres.

Cuadro 6. Subproyecto: Caracterización familiar

Subproyecto: Caracterización familiar					
<p>Objetivo General: Caracterizar las familias de los adolescentes que se encuentran en la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores a través de técnicas de recolección de datos con el fin de brindar elementos fundamentales para el enriquecimiento del trabajo familiar</p>					
<p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recolectar los datos demográficos de las familias de los adolescentes que se encuentran en la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores través de la revisión de documentos. 2. Tabular e interpretar la información obtenida a través de programas informáticos con el fin de elaborar un informe de la caracterización de las familias. 					
PROCESO OPERATIVO					
PROPOSITO	ACTIVIDAD	TECNICA	TAREAS	RECURSOS	META
Recolectar la información necesaria para la elaboración de la caracterización familiar	Diligenciamiento de las fichas de recolección de información	Revisión de documentos	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de Historia de los adolescentes residentes en la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores - Registro de datos en las fichas de recolección de información 	<ul style="list-style-type: none"> - Papelería - Historias de los residentes 	Se espera Diligenciar el número de fichas correspondiente al 90% de los adolescentes
Crear el documento de caracterización familiar de los adolescentes	Tabulación de la información e interpretación de resultados	Utilización de Programas Informáticos	<ul style="list-style-type: none"> - Insertar los datos en el programa Excel - Elaborar tablas de resultados - Analizar resultados - Elaborar informe 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de cómputo - Papelería 	Informe elaborado al 5 de Marzo

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Caracterización de las familias de los adolescentes de la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores en los aspectos: económico, composición familiar y social
- Informe completo de las características de las familias de los adolescentes de la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores

Fuente: La autora.

Cuadro 7. Subproyecto: Escuela de Padres

Subproyecto: Escuela de Padres					
Objetivo General: Brindar herramientas y elementos necesarios a los padres de familia de los adolescentes que se encuentran en las Unidades Aula A y B para el reconocimiento de la problemática que están presentando los adolescentes, a través de talleres educativos y participativos con el fin de sensibilizar a la familia sobre la importancia de la corresponsabilidad en el proceso de resocialización llevado por el adolescente y la búsqueda de soluciones para el mejoramiento de las relaciones al interior de la familia.					
Objetivos Específicos:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiar y analizar el Programa Escuela de Padres elaborado por los profesionales de la Fundación 2. Desarrollar la Escuela de Padres en las Aulas A y B con el fin apoyar el trabajo familiar a través de talleres reflexivos, lúdicos y educativos 					
PROCESO OPERATIVO					
PROPOSITO	ACTIVIDAD	TECNICA	TAREAS	RECURSOS	META
Estudiar la estructura del Programa de Familia creado por la institución	Desarrollar los talleres de la Escuela de Padres	Revisión de Documento Talleres reflexivos, lúdicos y educativos	<ul style="list-style-type: none"> - Leer el programa de Escuela de Padres - Fotocopiar el programa - Revisar el material correspondiente al tema del domingo - Preparar el material necesario para el taller - Desarrollar el taller - Llenar el registro de asistencia al taller 	<ul style="list-style-type: none"> - Padres de Familia de los adolescentes que se encuentran en las Unidades Aula A y B - Equipo de Cómputo - Papelería - Espacio Físico 	Desarrollar 8 talleres, correspondiente a 1 taller semanal durante 2 meses

<p>Brindar elementos importantes a los padres de los adolescentes para el mejoramiento de las relaciones al interior de la familia</p>	<p>Desarrollar un taller de Retroalimentación y evaluación a los padres de familia</p>	<p>Evaluación escrita Taller educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar y desarrollar el taller de retroalimentación de los temas tratados en talleres anteriores - Establecer las preguntas de los puntos a evaluar - Elaborar el formato de evaluación - Aplicar la evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> - Padres de Familia de los adolescentes ubicados en las Unidades Aula A y B - Equipo de cómputo - Papelería - Fotocopias 	<p>Realizar un taller de retroalimentación una vez realizados los 8 talleres y realizar la evaluación al 80% de los padres asistentes que participaron</p>
<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de actitudes por parte de los padres de familia con respecto a sus hijos - Discurso y puntos de vista de los padres de familia - Evaluación respondida correctamente 					

Fuente: La autora.

4.3 EJECUCION Y ANALISIS DEL PROCESO

La intervención desde Trabajo Social en la Fundación Hogares Claret Regional Santander consistió principalmente en el trabajo individual, grupal y familiar, a través de la metodología de caso y grupo. Antes de abordar la realidad, se inicia con un trabajo de estudio para conocer y enfocar el proceso metodológico propuesto en la etapa de planeación, para la generación de cambios de concepciones y actitudes.

4.3.1 Proyecto: Prevención Del Consumo De Sustancias Psicoactivas

- **Subproyecto: Situación de consumo en los adolescentes de la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores.** La Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores tiene como población objetivo los adolescentes que han estado involucrados en situaciones delictivas y consecuentemente les han impuesto sanciones por parte de los juzgados competentes. Dentro del contexto de las acciones delictivas en el territorio aledaño a la fundación (Santander), se presenta una variable constante en estilo de vida correspondiente al consumo de sustancias psicoactivas.

Al momento de atender una situación social que genera dificultades en la calidad de vida de las personas, es necesario en primer lugar conocer la forma como se presenta dicha situación. Por tanto, este proyecto tiene como objetivo conocer y abordar la situación de consumo de SPA que presentan los adolescentes de la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores (CASAM) a través la descripción de la situación y la intervención desde Trabajo Social a nivel individual y grupal con el fin de realizar un trabajo preventivo.

El proceso para alcanzar dicho objetivo se desarrolló a través de actividades enfocadas hacia el logro de los objetivos específicos del proyecto.

Objetivo Específico 1: Elaborar el instrumento de recolección de información. En primera instancia se adoptó la encuesta como la forma más efectiva de obtener la información requerida. En este caso se tomó como referencia el formato elaborado y utilizado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC denominado Sistema de de Vigilancia Epidemiológica del Uso y Abuso de Sustancias Psicoactivas (VESPA de corte cuantitativo), el cual busca captar información veraz y relevante sobre el consumo de sustancias psicoactivas por parte de los internos penitenciarios.

Los instrumentos de tipo cuantitativo, permite medir variables, determinar porcentajes con respecto a ciertos aspectos, que cuando se estudian de manera interrelacionada es posible tener una visión de la situación en términos cuantificables. Esto a su vez brinda información para establecer parámetros que guíen ya sea la disminución o aumento de un porcentaje que nos indica el mejoramiento o avance de una situación abordada.

Este instrumento VESPA cuantitativo fue evaluado por el equipo profesional y la estudiante en práctica de Trabajo Social de la UIS, para elaborar un nuevo formato acorde con el contexto de la Fundación Hogares Claret Casa de Menores Regional Santander (Ver Anexo 1).

Objetivo Específico 2: Capacitar al Equipo profesional en el uso adecuado de técnicas investigación y recolección de información como VESPA cuantitativo y Grupo Focal. Una de las fuerzas positivas a nivel institucional es la capacitación continua que se le brinda al equipo profesional. Aprovechando este punto positivo, se estableció en el plan de trabajo, la capacitación del personal

profesional en la aplicación de técnicas de recolección de información cuantitativa y cualitativa con el fin de incluirlos en el proceso de conocimiento de la situación de consumo de sustancias que presentan los adolescentes.

El 26 de Noviembre de 2009 se realizó una capacitación a cargo de la Psicóloga Lilian Jerez sobre la Técnica de Grupo Focal a seis profesionales (psicólogas, trabajadoras sociales y terapeuta ocupacional) de la institución. A través de exposición mediante diapositivas se explicó en qué consiste la técnica, cómo debe ser la posición del entrevistador y cómo se lleva a cabo el proceso de aplicación de la técnica.

El 14 de Diciembre de 2009 en el salón de regiones ubicado en las oficinas, a través de un video realizado por la Universidad Pontificia Bolivariana en convenio con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, se expuso el objetivo, contenido y forma adecuada de aplicar el instrumento VESPA cuantitativo. A cada asistente se le proporcionó fotocopia del instrumento para seguir cada uno de los pasos indicados en el video.

Este trabajo de capacitación se realizó con el fin que los profesionales apoyaran el proceso de recolección de información relacionada con la situación de consumo de sustancias psicoactivas que presentan los adolescentes residentes en la institución y sirva como insumo para futuras investigaciones dentro de la institución.

Objetivo Específico 3: Aplicar el instrumento VESPA cuantitativo a los adolescentes que presentan mayor necesidad de trabajar la situación de consumo de SPA. En primer lugar es necesario establecer el número de personas que participarán en el proceso de recolección de información ya sea a través de diversos tipos de muestreo.

El número de entrevistados se determinó por el listado de los adolescentes cuyos juzgados exigen su vinculación al programas relacionados con la prevención del consumo de SPA. A este total se suman aquellos adolescentes pertenecientes al programa de La Granja que desean participar voluntariamente. Dicho listado dio como resultado 43 adolescentes. De esta manera, los sujetos que se entrevistaron tuvieron como aspectos en común ser adolescentes que han consumido SPA y estar institucionalizados por cumplimiento de sanción.

El instrumento VESPA cuantitativo se aplicó del 4 – 8 de Enero a 38 adolescentes, no fue posible aplicarlo a los sujetos en su totalidad (43) debido a inconvenientes relacionados con la coyuntura de la institución y los problemas interpersonales entre los adolescentes, en cuanto que para entrevistar a uno por uno era necesario contar con espacios de tiempo en los cuales otros jóvenes de otras unidades no estuviesen cerca del lugar donde se estaba realizando la entrevista, para evitar conflictos entre ellos.

La aplicación del instrumento fue realizada por dos profesionales encargadas de unidad, un coordinador de educadores y la practicante de Trabajo Social.

Los adolescentes estuvieron dispuestos a responder las preguntas, demostraron tranquilidad y amabilidad.

Objetivo Específico 4: Analizar los datos obtenidos para brindar información necesaria al personal del Equipo profesional. Luego de haber recolectado la información requerida a través del instrumento VESPA cuantitativo, en el programa Excel se insertaron los datos realizando los respectivos cálculos para la elaboración de gráficos y determinar frecuencias y porcentajes de medición de cada variable.

La tabulación de la información y elaboración del documento final que contiene los resultados y análisis de la situación del consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes de la institución finalmente se terminó el 28 de Enero y se socializó con el equipo profesional.

El instrumento VESPA (Sistema de de Vigilancia Epidemiológica del Uso y Abuso de Sustancias Psicoactivas), permite medir aspectos necesarios para analizar la dinámica del consumo de sustancias psicoactivas de la siguiente manera:

- Datos demográficos: Lugar y fecha de nacimiento, sexo, escolaridad antes de ingresar y dentro de la institución, estado civil antes y después del ingreso, Número de hijos, personas con quienes vivía y ocupación antes del ingreso.
- Situación jurídica: Medida o sanción, Número de meses que debe cumplir la medida o sanción, fecha del primer y último ingreso (en caso de haber ingresado en varias ocasiones), vinculación a otras instituciones encargadas de situaciones jurídicas, situaciones o delitos por los cuales se encuentra en la institución.
- Promoción, prevención, atención y tratamiento: visita en la institución, pertenencia a grupos religiosos, actividades del tiempo libre, participación en los programas ofrecidos por la institución.
- Patrón de consumo: tipos de sustancias y frecuencia del consumo, consideración de la sustancia que más ha generado efectos negativos en la vida.
- Redes sociales: amigos dentro y fuera de la institución y familiares consumidores, influencia de las drogas al momento de la conducta delictiva, grupos de pares, percepción del consumo, vinculación a programas relacionados con prevención y tratamiento de consumo de SPA, actitudes frente al consumo dentro de la institución.

Cabe resaltar que en la sección No. 5 cuando se pregunta sobre la frecuencia del consumo actual no responden con sinceridad por temor a comprometerse o ser

sancionados. Esa situación generó la alteración de los resultados reales que se pretendía recolectar.

Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

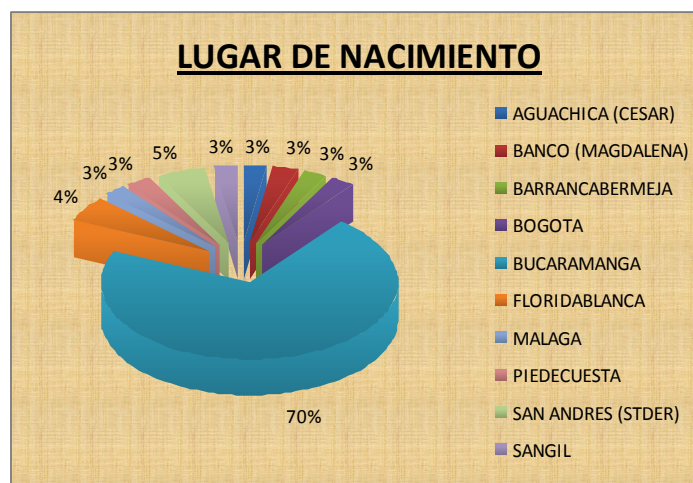
DATOS DEMOGRÁFICOS

Edad y sexo

Los adolescentes que van a participar en el programa de Grupos de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, están en las edades de 16 a 18 años, el 47% tienen 17 años, el 32% 18 y el 21% 16 años. En cuanto al sexo el 92% son hombres. Estos datos permiten ver que los adolescentes están en edades próximas a cumplir la mayoría de edad.

Lugar de Nacimiento y de Residencia

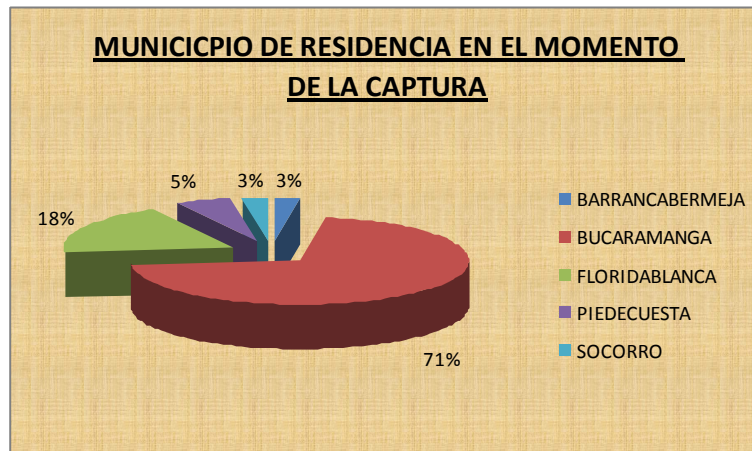
Gráfico 1. Lugar de Nacimiento de los adolescentes de los grupos de Prevención del consumo de SPA 2010



Fuente: La autora

Debido a la ubicación de la Fundación en Santander, el 70% de los adolescentes nacieron en Bucaramanga, el 30% provienen del área metropolitana y otros municipios de Santander, Cundinamarca, Magdalena y Cesar.

Gráfico 2. Municipio de residencia de los adolescentes de los grupos de Prevención del consumo de SPA 2010 en el momento de la captura



Fuente: La autora.

Al momento de la captura se encontró que 71% se encontraban en Bucaramanga, es decir, que los adolescentes en cualquier tiempo de su vida se trasladaron estas ciudades sobretodo al área metropolitana de la ciudad en mención.

Escolaridad

La Fundación Hogares Claret ofrece a los adolescentes la posibilidad de mejorar su situación escolar. Se aplicaron dos preguntas comparativas referentes a la escolaridad antes del ingreso y el actual estando interno.

Antes del ingreso, el 71% se encontraban en algún nivel de bachillerato, mientras que el 29% sólo habían cursado la primaria. Cabe resaltar que el nivel educativo en el cual se encontró el mayor porcentaje de adolescentes correspondió a séptimo de bachillerato con 29%.

Actualmente el 87% se encuentran en niveles educativos correspondientes a bachillerato, sólo el 10% están en primaria y el 3% realizan otros cursos, lo que indica que es notorio el mejoramiento escolar debido a la oportunidad que la institución les está brindando de escalar académicamente.

Estado Civil

El estado civil en los que generalmente se encuentran los adolescentes es Soltero/a (79%) y Unión libre (21%). Al hacer la comparación en los datos antes y durante el ingreso, los porcentajes no varían significativamente, solo se da una diferencia entre el 3% positivo para la opción Soltero(a) y negativo para Unión Libre.

Por otro lado, el 92% de los adolescentes encuestados no tienen hijos.

Ocupación

En cuanto a la ocupación antes de ingresar a la institución, los jóvenes se encontraban en su mayoría empleados (43%), estudiando (20%) y desempleados/as (14%). Algunos manifestaban que trabajaban con sus familiares, es decir, aportaban en la economía del hogar con su mano de obra como oportunidad que brindan los familiares al adolescente para ocuparse en algo.

De tal manera que la mayoría de ellos vivían con la Mamá (32%), el Papá (14%) y/o los Hermanos (31%), por supuesto aquellos cuyo estado civil es unión libre convivían con su pareja (8%).

SITUACIÓN JURÍDICA

Ingreso a la institución

El 68% de los jóvenes están por primera vez en Claret. Un porcentaje considerable (29%) es la segunda vez que están en la institución, lo que quiere

decir que muchos jóvenes egresan de la institución y continúan con las actividades delictivas, es decir que se da en un alto porcentaje el fenómeno de reincidencia.

El 64% de los adolescentes van a permanecer de 11 a 20 meses en la institución debido a su situación jurídica, el 18% de 1 a 10 meses. Esto se debe a que la gran mayoría de los adolescentes están por el delito de Hurto Calificado y Agravado como se verá más adelante.

En comparación con la cantidad de tiempo que deben permanecer en la institución, la figura 5 presenta que los adolescentes llevan muy poco tiempo, lo máximo que llevan son cuatro meses, es decir que están actualmente iniciando proceso, por lo cual podrán participar de un tiempo prolongado del programa de grupos de prevención del consumo de SPA.

Gráfico 3. Tiempo que llevan en la institución los adolescentes de los grupos de Prevención del consumo de SPA 2010



Fuente: La autora.

Vinculación a otras instituciones

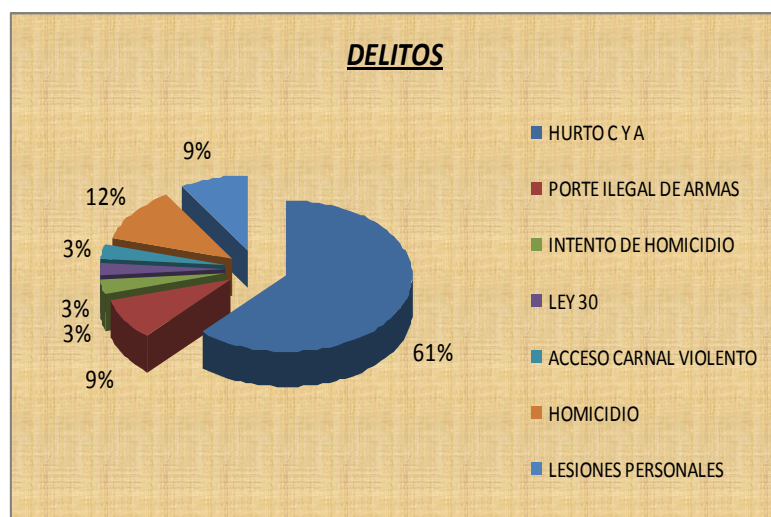
Las instituciones en las que más han estado los adolescentes por diversas situaciones relacionadas con la situación jurídica o consumo de SPA son la Comisaría de Familia (26%), Fundación Apoyo a los Scouts (16%) y Elogios (8%). Sin embargo, el 30% no han estado en ninguna institución.

Así mismo, el tiempo que más han durado en estas instituciones ha sido de 1 día a 1 mes y de 2 a 10 meses, ya sea porque han evadido o son remitidos a otras instituciones. Son muy pocos los que han estado más de un año vinculados a otros programas.

Conductas delictivas

En cuanto a los tipos de delitos que han cometido los adolescentes que están en la institución, el 61% han cometido Hurto Calificado y Agravado, en los siguientes lugares está Homicidio (12%), Porte ilegal de armas (9%) y Lesiones personales (9%).

Gráfico 4. Delitos que han cometido los adolescentes de los grupos de Prevención del consumo de SPA 2010



Fuente: La autora

Esto se debe a diferentes causas como son el contexto familiar y comunitario en el que se desenvuelven, la situación económica y el consumo de SPA.

La relación del consumo de SPA y los delitos cometidos, se verá más adelante en el ítem de consumo al momento de cometer el delito.

PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO

La red familiar y la red de pares que establecen los adolescentes afuera y dentro de la institución son un aspecto importante para la promoción, prevención, atención y tratamiento del consumo de SPA, es por esto, que la información que se presenta a continuación permitirá analizar el contexto en el que están los adolescentes, para determinar la posibilidad de que el adolescente se mueva en un entorno que le permita generar cambios frente a esta problemática.

Acompañamiento familiar

El 92 % de los adolescentes recibe visita los domingos. Generalmente son visitados por los Padres (52%), ya sea únicamente la madre, únicamente el padre o los dos, en segundo lugar se encuentran los hermanos (21%), y en los últimos lugares están otros familiares (15%), finalmente los que tienen pareja e hijos (2%) son visitados por ellos.

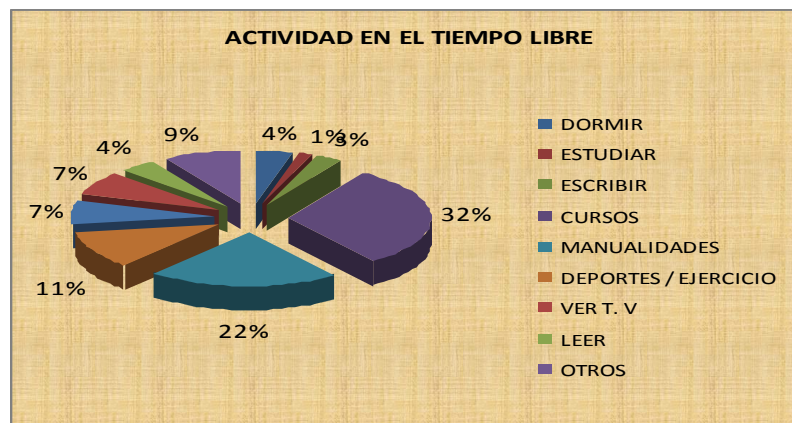
Uso del tiempo libre

En la parte de promoción y prevención del consumo de sustancias se busca que el adolescente utilice su tiempo libre para desarrollar actividades que le permitan mantener la mente ocupada desarrollando diversas actividades. El 84% de los entrevistados afirmaron que si les gusta realizar actividades en el tiempo libre.

Dentro de las actividades que los adolescentes manifestaron que les gusta realizar en el tiempo libre están: En los primeros lugares está los cursos ofrecidos por la

institución (32%) como son Sistemas, Panadería y Carpintería; las manualidades (22%) como pintar, dibujar y hacer manillas y el deporte o ejercicio (11%). Muy pocos escogieron Ver T.V. o dormir, sin embargo en cuanto a las actividades anexas a la parte académica muy pocos escogieron leer (4%), escribir (3%) y estudiar (1%).

Gráfico 5. Actividades que realizan los adolescentes de los grupos de Prevención del consumo de SPA 2010 en el tiempo libre



Fuente: La autora

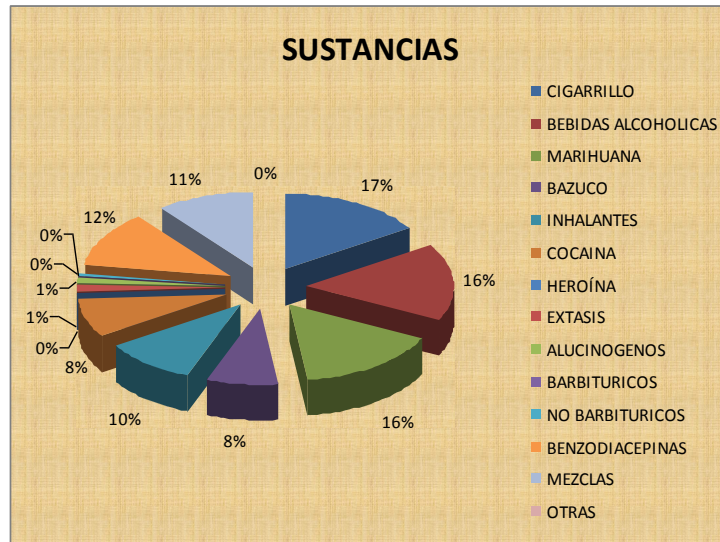
La vinculación a actividades religiosas también pueden generar en el adolescente una influencia positiva para el cambio de actitudes para el mejoramiento de su calidad de vida, sin embargo, el 76% de los adolescentes entrevistados manifestaron que no pertenecen a ningún grupo religioso.

En cuanto a los programas preventivos ofrecidos por la institución, el 61% de los adolescentes han participado del programa de Prevención del consumo de sustancias y las actividades realizadas por parte de la Fundación Apoyo a los Scouts que ofrece la Fundación Hogares Claret.

SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Sustancias que han consumido

Gráfico 6. Sustancias que han consumido los adolescentes de los grupos de Prevención del consumo de SPA 2010



Fuente: La autora.

Las sustancias que más han consumido los adolescentes son Cigarrillo, Bebidas alcohólicas y Marihuana, con porcentajes entre 17 y 16, debido al fácil acceso que los adolescentes tienen a éstas. El 11% de los adolescentes mezclan diferentes sustancias.

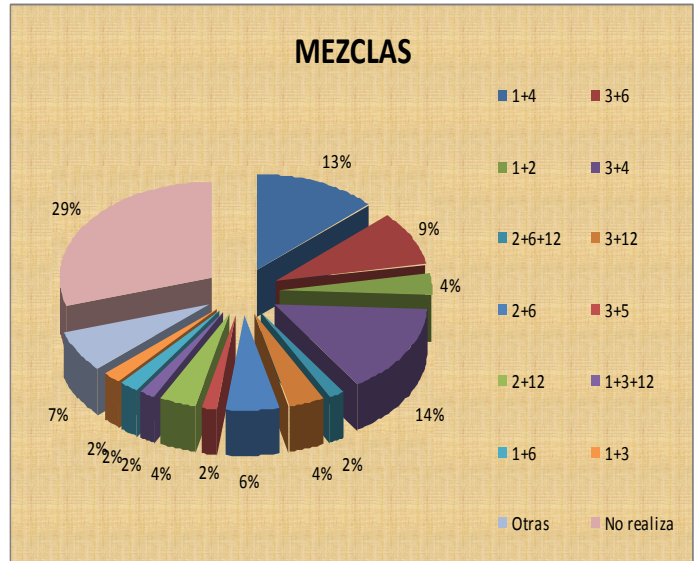
Las sustancias que nunca han consumido son Heroína y Barbitúricos. Ninguno manifestó haber consumido una sustancia diferente a las que se encontraban en el instrumento VESPA cuantitativo.

Cuadro 8. Mezclas de SPA

MEZCLAS	
Sustancias	Código
Cigarrillo + Bazuco	1+4
Marihuana + Cocaína	3+6
Cigarrillo + Bebidas alcohólicas	1+2
Marihuana + Bazuco	3+4
Bebidas alcohólicas + Cocaína + Benzodiacepinas	2+6+12
Marihuana + Benzodiacepinas	3+12
Bebidas alcohólicas + Cocaína	2+6
Marihuana + Inhalantes	3+5
Bebidas alcohólicas + Benzodiacepinas	2+12
Cigarrillo + Marihuana + Benzodiacepinas	1+3+12
Cigarrillo + Cocaína	1+6
Cigarrillo + Marihuana	1+3

Fuente: La autora.

Gráfico 7. Mezclas que han realizado los adolescentes de los grupos de Prevención del consumo de SPA 2010



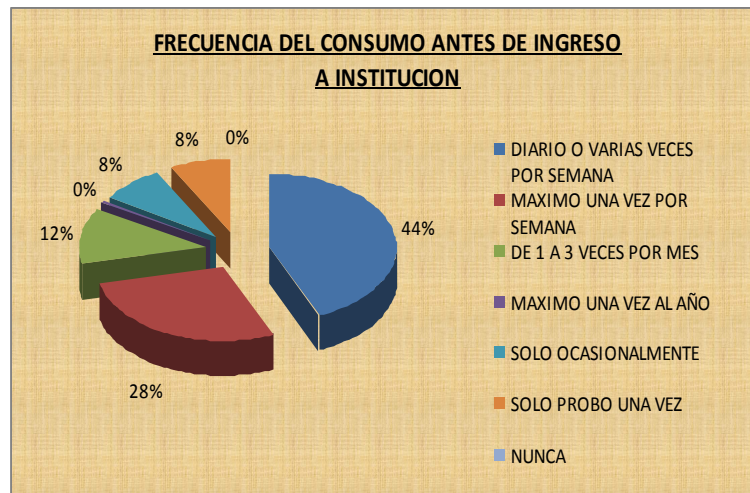
Fuente: La autora.

Las sustancias psicoactivas que más mezclan los adolescentes son Marihuana con Bazuco (14%), Cigarrillo con Bazuco (13%) y Marihuana con Cocaína (9%), teniendo en cuenta que algunas de estas sustancia tienen efecto contrario estimulante – depresor, muchos de ellos buscan controlar los efectos de las sustancias, ya sea para disminuir o aumentar el efecto de alguna sustancia. Cabe resaltar que el 29% de los entrevistados manifestaron que nunca han hecho una mezcla de sustancias.

Frecuencia del consumo

La mayor frecuencia en que los adolescentes consumen SPA es Diaria o varias veces en la semana con un porcentaje de 44.

Gráfico 8. Frecuencia de Consumo antes del ingreso a la institución de los adolescentes de los grupos de Prevención del consumo de SPA 2010



Fuente: La autora.

El rango entre Diario o varias veces por semana y 1 a 3 veces por mes, es el que tiene más porcentaje (44% y 28%), lo que quiere decir que es una frecuencia muy alta de consumo.

Edad de inicio del consumo

El rango de edades del primer consumo de las diferentes sustancias psicoactivas está entre los 7 y 17 años, es decir que los adolescentes que fueron entrevistados cuyas edades están entre los 16 y 17 años han empezado a consumir a muy temprana edad. La mayor frecuencia está en la edad de 16 años (21%), lo que indica que la gran mayoría de adolescentes solo llevan de 1 a 2 años de consumo.

Concepción del daño producido por las sustancias consumidas:

Los adolescentes consideran que la sustancia que más daño le ha causado en la vida es el Bazuco (32%) debido a los efectos que produce esta sustancia. En segundo lugar están las Benzodiacepinas (18%), y en tercer lugar, los Inhalantes y la Marihuana (16%). Cabe resaltar que éstas son de las sustancias que más han consumido los adolescentes.

Todos estos datos obtenidos, nos permiten visualizar que la realidad del consumo de sustancias psicoactivas en la región de Santander es una problemática que debe ser atendida, debido a que está generando otras dificultades que afectan el bienestar social. Como se analizó en este apartado, los adolescentes están iniciando a temprana edad el consumo conduciéndolos hacia las conductas delictivas que los han llevado hacia la privación de la libertad.

REDES SOCIALES

Red de pares

Dentro de los ítems del instrumento aplicado, se preguntó acerca de la red de pares, es decir los amigos, para saber si son consumidores.

Se realizó la comparación de la red de pares antes y después del ingreso a la institución, la respuesta cambia de positivo a negativo, es decir, el 66% respondió que el o la mejor amigo/a antes de ingresar a la institución es consumidor, mientras que el 61% dijo que el o la mejor amigo/a dentro de la institución no es consumidor.

Esto se da por que el consumo de sustancias dentro de la institución disminuye notablemente. Sin embargo es un valor muy significativo de la red de pares consumidoras de los adolescentes lo que puede generar fortalecimiento del consumo o una recaída ya sea dentro o fuera de la institución.

Red Familiar

La red familiar tiene un porcentaje bastante alto de consumo, el 34%, es decir, que si existe una incidencia de familia consumidora en adolescentes consumidores.

Relación del consumo de SPA con las conductas delictivas

El 82% de los adolescentes entrevistados estaban bajo efectos de alguna sustancia psicoactiva al momento de cometer el delito por el cual están en proceso jurídico, lo que indica que existe una relación fuerte entre el consumo de SPA y las conductas delictivas, especialmente la más cometida, el Hurto Calificado y Agravado.

Las sustancias que habían consumido los adolescentes antes de cometer el delito, fueron Benzodiacepinas (31%), Marihuana (30%) y Bebidas alcohólicas (15%).

Cabe resaltar que de los 5 adolescentes que cometieron Homicidio 3 se encontraban bajo efectos del alcohol.

Dentro de las redes sociales se busca estudiar la existencia de red de pares negativos, como son las bandas, pandillas, sectas satánicas, las cuales conducen al inicio y mantenimiento del consumo de SPA y de conductas delictivas.

El 76% de los adolescentes afirmaron no haber pertenecido a ningún grupo anteriormente nombrado. Lo que indica que generalmente los adolescentes se agrupan para el consumo muchas veces sin considerarse una pandilla o banda. Sólo el 24% afirmaron que si habían estado participando de estos, lo que pudo haber generado las conductas delictivas y de consumo de SPA.

Percepciones y actitudes frente al consumo

Con respecto a las preguntas referentes a percepciones y actitudes frente al consumo de SPA, los porcentajes son bastante significativos, eligieron sobretodo las opciones que indican la visualización del consumo como un problema.

El 97% siente la necesidad de disminuir la cantidad que consume, debido a que han podido reflexionar acerca de la realidad que han vivido y las consecuencias

que se han generado, sobretodo cuando son conscientes de la poca capacidad que tienen para controlar los efectos de ciertas sustancias.

El 71% se sienten molestos frente a la crítica por el consumo, en cuanto sienten que son actitudes de exclusión y presión social, sobretodo cuando provienen de personas externas a la familia.

El 92% de los adolescentes se sienten culpables por el consumo, ya que han podido reflexionar acerca de la realidad que han experimentado y las consecuencias que se han generado.

Debido a que los adolescentes no han consumido dentro de la institución, los resultados obtenidos fueron negativos al momento de preguntarles acerca de tener problemas por conseguir alguna sustancia psicoactiva o por estar bajo los efectos de la misma.

Sin embargo, muestra que algunos si les genera dificultad de controlar el consumo dentro de la institución cuando se presenta la oportunidad, generando conflictos entre ellos y otro tipo de comportamientos.

Tratamiento

El 34% de los adolescentes estuvieron vinculados a programas de tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas, dentro de los cuales están: atención psicológica particular, Niños de papel, Pastoral Juvenil, entre otros.

De esta manera, fue posible visualizar el contexto de red vincular

- **Subproyecto: Intervención individual y grupal para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas**

El análisis de la situación del consumo de sustancias psicoactivas que presentan los adolescentes de la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores tiene como finalidad ser la base para direccionar la intervención desde las diferentes profesiones.

En el caso de la práctica profesional de Trabajo Social, se pretendió brindar atención individual y grupal a los adolescentes de la institución a través de talleres informativos, lúdicos, participativos y técnicas grupales, con el fin de ofrecer herramientas necesarias para el control personal del consumo de sustancias. El proceso para alcanzar este objetivo consistió en el desarrollo de las actividades enfocadas hacia los siguientes objetivos específicos:

Objetivo Específico 1: Indagar acerca de los conocimientos e imaginarios que tienen los adolescentes acerca del consumo de sustancias. Con el fin de complementar el estudio realizado a nivel cuantitativo de la situación de consumo de sustancias de los adolescentes residentes en la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores, se elaboró una entrevista grupal semiestructurada a cuatro de los seis grupos de trabajo de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, cada uno con un número de seis a diez participantes, donde se indagó acerca de la concepción y significado de las drogas, proceso de drogadicción, causas, consecuencias y efectos del consumo, formas de prevención, consideración del consumo como problema, rol de los miembros de la familia, factores protectores y de riesgo, red de pares, etc...

Estos temas se escogieron con el fin de visualizar la forma como ellos perciben su contexto, las sustancias como tal y la forma para cambiar esta situación. Generalmente sus respuestas se enfocan más hacia la experiencia vivida, las

creencias o suposiciones que ellos tienen frente a la problemática, que la información que hayan recibido en un espacio educativo.

La entrevista se estructuró de la siguiente manera:

Cuadro 9. Estructura de entrevista grupal

TEMA	PREGUNTAS
SUSTANCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué son las drogas? ▪ ¿Qué es drogadicción? ▪ ¿Qué es un drogadicto? ▪ ¿Cuáles son las sustancias psicoactivas? ▪ ¿Cómo se clasifican las sustancias psicoactivas? ▪ ¿Cuáles son los efectos que produce en consumo de sustancias psicoactivas? ▪ ¿Qué es la dependencia y la adicción? ▪ ¿En qué momento se puede considerar a una persona como adicta? ▪ ¿Cómo se evita que una persona consuma SPA? ▪ ¿Cómo puede una persona consumidora tener una vida normal? ▪ ¿Cuándo se considera que el consumo de SPA es un problema? ▪ ¿Cuándo una persona consumidora reconoce que es adicta?
FACTORES DE RIESGO Y PROTECTORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles son las causas por las que una persona inicia el consumo de SPA? ▪ ¿Qué factores hacen que las personas continúen el consumo de SPA? ▪ ¿Por qué una persona no logra salir del consumo? ▪ ¿Qué aspectos se necesitan para poder salir del consumo? ▪ ¿Cuáles actividades dentro y fuera de la institución contribuyen a la reducción del consumo de SPA?

Fuente: La autora.

La dinámica de la entrevista se dio a manera de diálogo de saberes, discusión y exposición de los puntos de vista de cada uno, buscando el respeto y la tolerancia de la opinión de cada participante.

Las entrevistas fueron guardadas mediante un dispositivo de grabación de voz para recolectar la información de manera completa y precisa, y así analizar el contenido efectivamente.

Los resultados arrojados por las entrevistas fueron los siguientes:

Los adolescentes definen como droga o sustancia psicoactiva, de acuerdo a lo que conocen o perciben como efectos que éstas producen, como causantes de daño físico, en el sistema nervioso central, algo que produce adicción.

Entienden la adicción y dependencia como dos términos similares, la necesidad de consumo diario manifestada en la desesperación, el deseo de consumir cada vez más, para ellos un drogadicto es una persona que consume a diario o que en cada momento consume y que después de pasado el efecto busca una sustancia que le genere mayor efecto, no puede controlar la ansiedad, sin embargo, algunos entienden por drogadicto aquella persona que ya está en la indigencia a consecuencia de ello.

Dentro de las sustancias psicoactivas generalmente no perciben el alcohol, el cigarrillo y la cafeína. Además dentro de las adicciones sólo un grupo identificó otras clases como adicción a los juegos, al sexo, a la televisión, al trabajo etc.

Conocen los efectos de las sustancias por la experiencia vivida, ya que algunos han sido policonsumidores y han realizado diferentes mezclas para conseguir efectos más atractivos o para contrarrestar el efecto, por tanto, identifican la clasificación de sustancias más por la experiencia vivida que por información recibida a nivel educativo.

En cuando al tema de los efectos producidos por las sustancias, es percibido como diferente a la consecuencia, éstas son vistas como resultados negativos desde diferentes puntos:

- A nivel personal: adicción, la ruina, habitación en calle, hurto, internamiento en centro de rehabilitación cumpliendo una sanción, pérdida de las amistades positivas, actúa sin pensar.
- A nivel físico: destrucción de las neuronas, deterioro físico, pérdida de la memoria
- A nivel familiar: pérdida de la familia, desunión, pérdida del hogar.

Tienen claro que muchos de ellos han cometido hurto ya sea dentro de su casa o a otras personas para mantener el consumo.

Consideran que las razones por las cuales una persona empieza el consumo son curiosidad, por probar, gusto, influencia de grupo, rechazo, soledad y escape a los problemas, especialmente hacen mayor referencia a los familiares.

Sin embargo, no identifican como causas o razones de inicio de consumo los factores internos vulnerables como la autonomía débil, capacidad de tomar sus propias decisiones, proyecto de vida no definido, etc., además de los factores de riesgo a nivel social y familiar que contribuyen al consumo de SPA, como una solución a los problemas o aceptación de esta situación como normal dentro del estilo de vida.

Reconocen que una persona que quiere dejar o disminuir el consumo en primer lugar debe aceptar la situación en la que se encuentra, con fuerza de voluntad propia ya que el cambio se genera por la propia iniciativa más no por agradar a otros, ocupando la mente en otras actividades, o cuando tienen una responsabilidad con un hijo, además aceptando ayuda profesional en un centro de rehabilitación o terapéutico, recibiendo tratamiento medicinal y psicosocial.

Consideran que la marihuana es más fácil de controlar que el basuco, ya que este genera mayor ansiedad y efectos o sensaciones más fuertes.

Se parte que la adicción es posible controlarla dependiendo de las circunstancias, de las emociones, sentimientos, si la persona es fuerte puede hacerlo, puede controlarlo mentalmente. Para esto, necesita además de la fuerza de voluntad, el apoyo familiar, autoestima, deseo de cambiar, apartarse de los pares negativos y de lugares donde se consume, tener oportunidades de trabajo

Los adolescentes entrevistados consideran que muy pocas personas aceptan que son consumidoras, y aquellos que lo aceptan aún así continúan el consumo. Ese reconocimiento se logra cuando la persona ya está habitando en calle, cuando tiene personas de referencia que han avanzado en el consumo y se encuentran en deterioro físico, o cuando ya se han presentado muchas dificultades a nivel familiar.

Además consideran que una persona que nunca ha probado una sustancia, puede evitar el consumo si se aleja de pares negativos y no dejarse influenciar por ellos, teniendo fuerza de voluntad.

Para algunos de los adolescentes entrevistados la persona consumidora no puede tener una vida normal porque esta situación genera problemas familiares, interpersonales. En el caso de una familia consumidora, puede generar hijos consumidores, involucrarse en expendio de SPA, problemas legales y a consecuencia de eso en caso de los que tienen hijos, distanciamiento debido a intervención del Bienestar Familiar. Sin embargo, para otros adolescentes una persona consumidora si puede tener una vida normal siempre y cuando tenga la capacidad de controlarlo.

Perciben que la sociedad los excluye por ser consumidores, se da la crítica, el rechazo, el juicio. Sin embargo consideran que para la sociedad el consumo es algo normal.

Objetivos Específicos 2 y 3: Sensibilizar a los adolescentes sobre la problemática que están viviendo y Brindar información acerca de las sustancias, sus efectos y consecuencias, el proceso hacia la adicción y hacia la rehabilitación. Tomando como punto de partida los resultados de los estudios realizados a nivel cuantitativo y cualitativo sobre la situación del consumo de sustancias que presentan los adolescentes de la institución, se propuso un plan de trabajo a nivel individual y grupal.

Dicha intervención tiene como objetivo brindar información y sensibilizar a los adolescentes sobre esta problemática que están presentando, enfocado hacia la visualización de fuerzas internas y externas para el cambio de este estilo de vida y proyección hacia el futuro.

De esta manera, se realizó intervención individual y grupal por parte de Trabajo Social a los adolescentes que se encuentran vinculados a los grupos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a través de la técnicas como talleres individuales²⁸, experiencia vivida, entrevista grupal - diálogo de saberes, generando una dinámica de análisis personal acerca de la percepción del consumo, revisión de la experiencia vivida para enfocar al adolescente hacia la consideración de causas y consecuencias con respecto al estilo de vida, las relaciones familiares y sociales.

Debido al corto tiempo para realizar un proceso completo que lleve a la sensibilización como tal, generación de cambio de actitudes, seguimiento de las etapas del proceso y finalmente una proyección hacia el futuro a corto, mediano y largo plazo, se buscó generar un ambiente que llevara como mínimo a considerar el consumo como una problemática y reflexionar sobre las causas y las consecuencias.

²⁸ Ver Anexos 3,4 y 5

No fue posible abordar todos los casos, sin embargo se realizó un trabajo intensivo con algunos de los adolescentes, para generar un proceso continuo y obtener mejores resultados, debido al corto tiempo para realizar intervención efectiva.

A nivel grupal no se pudo ejecutar el plan de trabajo, debido a inconvenientes para reunir a los adolescentes miembros de los grupos de trabajo de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, por relaciones interpersonales conflictivas, falta de espacios de tiempo destinados para este trabajo, y situaciones de consumo que se presentaron durante el tiempo en el que se pretendía intervenir.

Los adolescentes a quienes se les realizó intervención de trabajo social en el proceso de práctica se encuentran en el momento en la Fase I y II, lo cual permite ver que los adolescentes de Fase I presentan mayor dificultad para reconocer el consumo como una situación problema, lo que no sucede con los adolescentes que se encuentran en proceso de Fase II, en cuanto que ya han venido trabajando el reconocimiento de sí mismo y de las problemáticas que presenta.

De esa manera, con los adolescentes que se encontraban en Fase I, la intervención se enfocó sobretodo al reconocimiento de la situación de consumo como un problema que requiere atención psicosocial, familiar y personal.

Por otro lado, con los adolescentes en proceso de Fase II se trabajó más la visualización del pasado, presente y proyección hacia el futuro, evaluando fuerzas internas y externas ubicándolas en el marco de factores protectores y de riesgo que favorecerán u obstaculizarán las metas que se plantea el adolescentes a corto, mediano y largo plazo.

4.3.2 Proyecto: Familia

- **Subproyecto: Caracterización Familiar.** Antes de intervenir en cualquier tipo de población es necesario conocer los aspectos que lo caracterizan, con el fin de realizar un trabajo contextualizado.

Desde el punto de vista de la teoría de sistemas, de derechos humanos y la legislación nacional, la situación en la que se encuentran los adolescentes de la fundación involucra a los padres de familia, por tanto, es necesario conocer y abordar las problemáticas que se presentan en los procesos de crianza, con el fin de sensibilizar a los adultos responsables de los adolescentes de la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores sobre la corresponsabilidad que tienen en su desarrollo personal y solución de problemáticas a través de la caracterización familiar y la ejecución de la Escuela de Padres.

Objetivo Específico 1: Recolectar los datos demográficos de las familias de los adolescentes que se encuentran en la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores a través de la revisión de documentos.

Para la recolección de información necesaria para elaborar la caracterización familiar, se adoptó la revisión de documentación, en este caso, de los documentos de los adolescentes en la fundación, se obtuvo información especialmente de las entrevistas iniciales las cuales contienen todos los datos demográficos del adolescente y sus familias.

Se elaboró un formato (Ver Anexo 2) para una recolección rápida y eficaz de los datos, el cual contiene opciones relacionadas con: lugar de procedencia, estratificación, características familiares como composición familiar, tipología familiar, ocupación, edades, estado civil de los padres o encargados de los adolescentes, si existe algún familiar con discapacidad, escolaridad de los padres, hermanos y los adolescentes de la fundación.

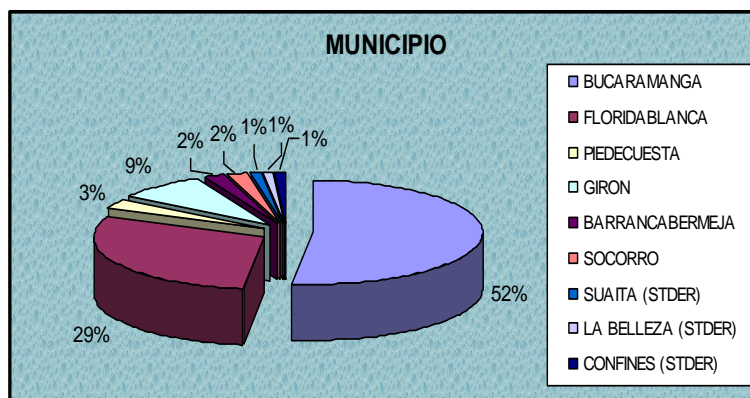
Al momento de insertar los datos en la ficha de caracterización familiar, tomando la información de las carpetas de los adolescentes residentes en la fundación, se presentó la dificultad para recolectar información de manera completa y precisa, debido a que las fichas de ingreso donde se encuentran los datos familiares, se encontraban incompletas o con información incorrecta. Sin embargo, se diligenciaron 102 fichas de caracterización familiar que proporcionaron mayor información de los 158 adolescentes que se encuentran internos en la institución.

Objetivo Específico 2: Tabular e interpretar la información obtenida a través de programas informáticos con el fin de elaborar un informe de la caracterización de las familias. Conocer los aspectos característicos del sistema familiar, sirve como insumo para la planeación y desarrollo efectivo de procesos destinados al mejoramiento de la calidad de vida y de las relaciones interfamiliares.

A continuación se presentan las características más relevantes de las familias de los adolescentes residentes en la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores:

IDENTIFICACION FAMILIAR

Gráfico 9: Municipio de residencia de las familias 2010



Fuente: La autora.

De acuerdo con la cobertura territorial de la institución, los adolescentes y sus familias provienen de los municipios correspondientes al departamento de Santander, principalmente del área metropolitana de Bucaramanga, distribuidos de esta manera: el 52% son de Bucaramanga, el 29% de Floridablanca y el 9% de Girón. Otros municipios Piedecuesta, Barrancabermeja, Socorro, Suaita, La Belleza y Confines.

Los barrios de Bucaramanga a los cuales pertenecen las familias correspondientes en su mayoría al sector norte, además de algunos asentamientos: Claveriano, Alfonso López, Bucaramanga, Café Madrid, Campo Hermoso, Centro, Ciudadela Café Madrid, Colorados, Comuneros, Cristal Bajo, Don Bosco, Gaitán, Girardot, Granjas de Provenza, La esperanza I y II, La Independencia, La Joya, La Juventud, María Paz, Mirador Norte, Monterredondo, Morrórico, Real de Minas, San Cristóbal, San Francisco, San Gerardo, San Rafael, Transición y Villa Mercedes.

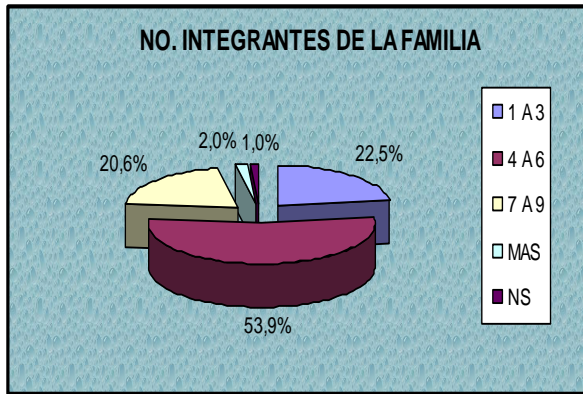
Por tanto, el 95% de las familias provienen de territorio urbano, solamente el 5% del área rural.

En cuanto a la clasificación por estrato la distribución se da de la siguiente manera: el 38% al estrato 1, el 37% al estrato 2, el 13% al estrato 3 y finalmente el 2% al estrato 4.

Debido a las dificultades para obtener información completa en este aspecto, el 10% de los adolescentes desconocen su estratificación social del barrio al cual pertenecen.

CARACTERISTICAS FAMILIARES

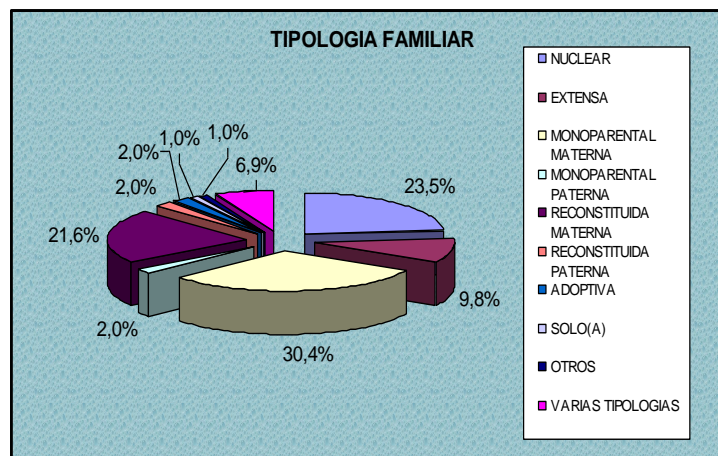
Gráfico 10. Número de integrantes por familia



El 53,9% de las familias de los adolescentes están constituidas en un rango de integrantes de 4 a 6, por tanto, el número de personas que constituyen el hogar no es tan extenso como sucede con el 20,9% que tienen entre 7 y 9 integrantes o el 22,5% con solo 1 a 3 miembros de la familia.

Fuente: La autora.

Gráfico 11. Tipología Familiar



Fuente: La autora.

Las tipologías familiares más representativas para este grupo poblacional corresponden a Monoparental materna (30,4%), Nuclear (23,5) y Reconstituida materna (21,6%). De esta manera se puede ver que son muy pocas las familias constituidas con papá y mamá, se presenta un gran porcentaje de familias desestructuradas ya sea por divorcio o separación, fallecimiento de la figura paterna o por internamiento en centros penitenciarios.

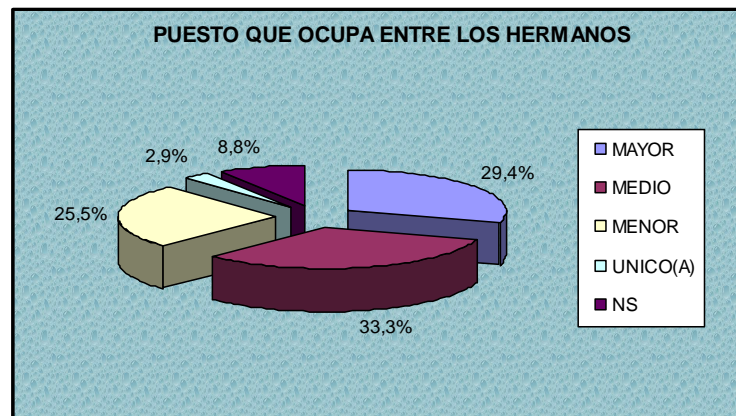
Los adolescentes que viven con la familia extensa, generalmente son las abuelas las encargadas de su manutención.

De acuerdo con la constitución familiar, el número de hermanos de los adolescentes no corresponde a un valor tan elevado, el 20,6% tiene dos hermanos, el 18,6% tres, el 17,6% cuatro y el 16,7% cinco. De esta manera se puede visualizar que no se encuentra un porcentaje significativo sino que por el contrario están distribuidos de forma similar en las opciones de 2 a 5 hermanos.

Relacionado con lo anterior, dentro de estas categorías, se encuentran hermanos que han fallecido, cabe resaltar que existen casos en los cuales esta situación se ha presentado por la situación de violencia y vinculación con grupos dedicados a actos delictivos. Sólo 9% de los adolescentes tienen un hermano fallecido y el 1% dos.

Por otro lado, la opción de existencia de algún familiar con discapacidad, arrojo que 5 de los adolescentes tenían algún hermano o hermana en esta situación.

Gráfico 12. Puesto que ocupan los adolescentes con respecto al número de hijos



Fuente: La autora.

El ítem de puesto ocupado en referencia al número de hermanos se desarrolló con el fin de determinar si existía alguna relación entre el puesto ocupado correspondiente al número de hermanos de mayor a menor, sin embargo, se puede visualizar en la gráfica que los porcentajes están distribuidos de manera similar en las tres variables así: Mayor 29,4%, Medio 33,3% y Menor 25,5%, sólo el 2,9% es hijo(a) único(a), y el 9% desconoce el puesto que ocupa, debido a que tienen hermanos por parte ya sea de la madre o el padre cuyas edades son desconocidas para el adolescente.

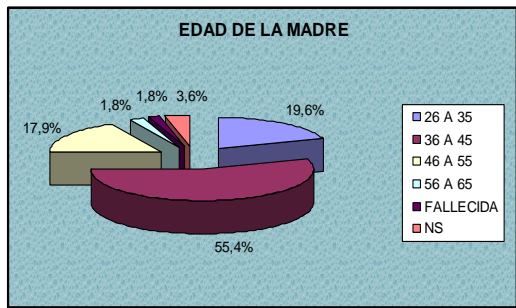
Recopilando lo que ya se ha mencionado, esta situación podría indicar que la problemática está más ligada a las pautas de crianza adoptadas por los padres sin importar la edad o puesto ocupado entre los hermanos.

Los adolescentes que se encuentran en la institución realizando proceso de resocialización, están en las edades entre 14 y 18 años, concentrándose la población en un 48% en la edad de 17 años, 25% de 16 años y 21% de 18 años.

Realizando una comparación entre las edades de los padres y las madres, se puede ver en las figuras 15 y 16 que las edades más prevalentes son de los 36 a los 45 años para las dos figuras, sin embargo, la edad de la madre en este rango es mayor al 50% mientras que del padre solo está en el 36,6%. En el caso del padre, el porcentaje de fallecidos es mayor (19,7%) que el del caso de las madres (1,8%).

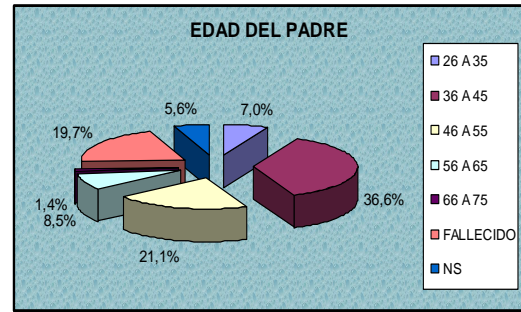
Lo que quiere decir que los padres de estos adolescentes los concibieron a temprana edad, esto puede ser un factor determinante en cuanto a pautas de crianza y la forma como se esté dando la autoridad en el hogar.

Gráfico 13. Edad del Padre



Fuente: La autora.

Gráfico 14. Edad de la Madre



Fuente: La autora.

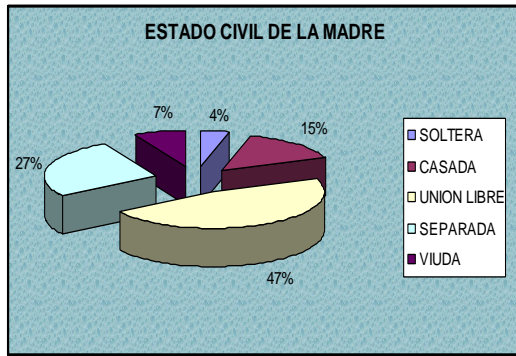
En cuanto al estado civil de los padres, los porcentajes se concentran mayormente en la opción Unión Libre 54% en el caso de los padres y 47% en el caso de las madres.

Cabe resaltar, que en estos porcentajes concentrados en la opción Unión Libre están incluidos los padres separados que han reconstituido hogar, así mismo, de las 44 madres que tienen estado civil de unión libre, 13 viven con pareja diferente al padre del adolescente.

Por el contrario, los que son casados indiscutiblemente en las dos figuras corresponde a una frecuencia similar, a excepción de una de las madres que está separó del padre biológico, pero que reconstituyó nuevo hogar y cambió su estado civil a casada.

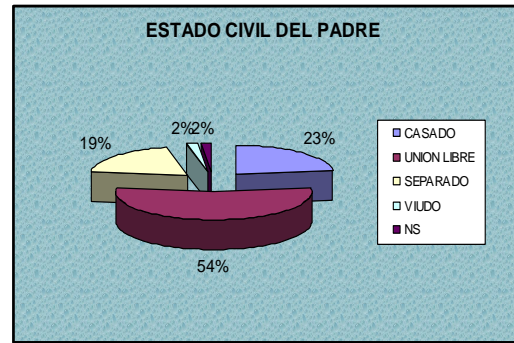
Por otro lado, la otra variable que mayor frecuencia tiene es separado(a) con porcentajes de 19 en el estado civil del padre y 27% de la madre. Es decir, son aquellos que se separaron y que en el momento no tienen pareja estable.

Gráfico 15. Estado Civil de la Madre



Fuente: La autora.

Gráfico16. Estado Civil del Padre



Fuente: La autora.

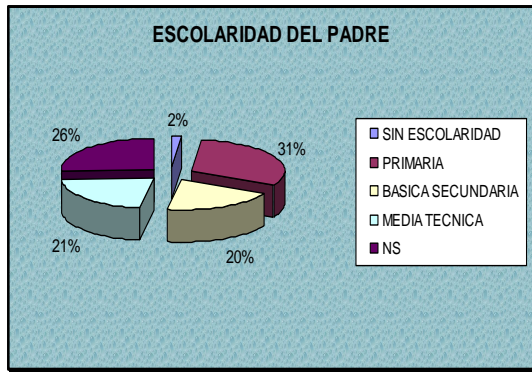
CARACTERISTICAS SOCIALES

En cuanto a la seguridad social que tienen las familias, el 61,8% se encuentran en el régimen subsidiado, el 21,6% en el contributivo y finalmente el 9,8% no tienen ningún tipo de seguridad social. Lo que indica que las familias no tienen las condiciones económicas necesarias para pagar este servicio a una entidad privada.

El nivel educativo de los adolescentes corresponde en su mayoría a básica primaria y básica secundaria. En relación con la edad del adolescente, se puede visualizar en la gráfica que existe un alto porcentaje que se encuentran en extraedad escolar (es decir aquellos que tienen retraso escolar con respecto a su edad).

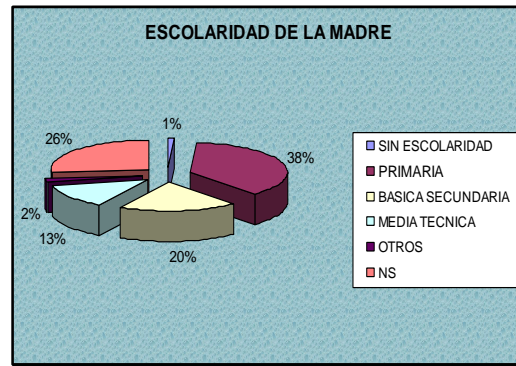
Sólo el 2% de los adolescentes tienen el nivel de estudios en Media técnica, es decir han realizado su bachillerato completo. Así mismo, únicamente el 2% no tienen ningún nivel escolar.

Gráfico 17. Escolaridad del Padre



Fuente: La autora.

Gráfico 18. Escolaridad de la Madre



Fuente: La autora.

Con respecto a la escolaridad de los padres, se denota un porcentaje mayormente concentrado en el nivel educativo básica primaria (37% las madres y 31% los padres), continuando de forma descendente hacia la básica secundaria y la media técnica.

De lo cual se podría deducir, que con respecto a los estratos o niveles socioeconómicos los padres de los adolescentes no tienen los recursos necesarios para que sus hijos accedan a niveles mayores de escolaridad, por otra parte se puede dar la falta de preocupación por el estudio de sus hijos, lo cual redundaría en las conductas psicológicas, culturales, sociales etc., de cada uno de los adolescentes lo que conlleva hacia la desventaja ante la sociedad para el desarrollo integral.

Para concluir, se puede ver que existen diversos factores que se interrelacionan con las pautas de crianza ejercidas por los padres, como se puede ver con la escolaridad de los padres y de los mismos adolescentes, que a su vez pueden optar lo aprendido por sus padres.

El contexto familiar de los adolescentes de la Fundación Hogares Claret, permite ver la vulneración de derechos que se presenta y la repercusión que tiene al

momento de garantizar los derechos de los hijos, como es la educación y las oportunidades de desarrollo personal.

- **Subproyecto: Escuela de Padres**

Objetivo Específico 1: Estudiar, Analizar y Desarrollar el Programa Escuela de Padres elaborado por los profesionales de la Fundación en las Aulas A y B con el fin apoyar el trabajo familiar a través de talleres reflexivos, lúdicos y educativos. La Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores, creó dentro del programa de familia la Escuela de Padres, plasmado en un documento que contiene todos los temas a trabajar.

Las actividades para el desarrollo de cada tema consiste en talleres reflexivos y educativos que se realizan los días domingos destinados para las visitas por parte de los padres a los adolescentes que se encuentran en la institución.

Este documento tiene como criterios o enfoques para el abordaje familiar el pensamiento ecosistémico, constructivista y de derechos, direccionado hacia la vinculación de la red familiar o de apoyo al proceso que se encuentra realizando el adolescente dentro de la institución, dentro del marco de la corresponsabilidad.

Desde este punto de vista, el programa de escuela de padres está estructurado en concordancia con el proceso de fases que desarrolla el adolescente dentro de la institución, constituidas en:

FASE I: Acogida

Esta fase inicial se da en el momento del ingreso la cual consiste en vincular a la familia o red de apoyo en el proceso de resocialización a través de espacios de reflexión que permitan la aceptación de la sanción que deberá cumplir el

adolescente, se oriente acerca del proceso terapéutico y la normatividad institucional. Además se pretende promover la garantía de los derechos de los adolescentes residentes en la institución.

En esa primera fase se orienta a la familia en temas como son:

- Ley de infancia y adolescencia
- Normatividad institucional
- Derechos y deberes
- Convención internacional de los derechos de los niños
- Importancia de la autoridad
- Sanción y estímulos
- Ayudas terapéuticas

FASE II: Identificación

El objetivo de esta fase es la de promover la identificación de dificultades a través de procesos de reflexión para comprender el contexto favorable o desfavorable, reconocimiento de actitudes positivas y negativas, y generar la apertura al cambio.

Los temas a desarrollar en esta fase son:

- El Yo Integral
- Familia y Salud Mental
- Familia y Valores
- Construyendo una sana autoestima en familia
- Familia y Afectividad
- Perdonando la culpa y el resentimiento

FASE III: Elaboración

Esta fase ofrece orientación acerca de las formas de manejo o control de los factores de vulnerabilidad que influyen en la incidencia y reincidencia de

conductas delictivas y adictivas. El tema a tratar en esta fase es Proyecto de vida y metas.

FASE IV: Consolidación

La fase de consolidación es la etapa final del proceso de resocialización, donde se espera generar los cambios necesarios y fortalecer aquellos aspectos que contribuyen a un estilo de vida saludable.

En esta fase se trabaja:

- Toma de Decisiones
- Resolución de problemas

Cada uno de los temas contiene la descripción del tema y una guía de desarrollo. Estos talleres se realizan el día domingo aprovechando la asistencia de los padres de familia al espacio de visita, teniendo en cuenta que se presenta dificultad para realizarla otro día de la semana por cuestiones laborales y la situación económica en que se encuentran.

Los talleres que se realizaron en el proceso de práctica fueron: Proyecto de vida y metas, Toma de decisiones, Resolución de Problemas, Los derechos de los niños, niñas y adolescentes y se realizó un taller anexo acerca del consumo de sustancias psicoactivas. La metodología consistió en trabajo de grupo a través de lecturas, competencias, diálogo de saberes, talleres educativos y reflexivos.

En primera instancia, los padres de familia generalmente demuestran poco interés en participar en este espacio, de tal manera que es necesario recalcar continuamente sobre la importancia de estos talleres y la corresponsabilidad que ellos tienen en el proceso de resocialización de los adolescentes.

Con el fin de generar participación dentro de los talleres, se buscó que la metodología para cada tema se diera de diferentes maneras, se comprobó que al

momento de preguntarles sobre el tema anterior, los padres recordaban más el contenido de la temática cuando se desarrollaban de manera dinámica y material visual.

De acuerdo con lo planteado en el documento del programa de familia elaborado por las profesionales de la institución, está organizado de manera que se lleve a cabo un proceso en concordancia con el que se encuentran desarrollando los adolescentes, sin embargo, al momento de ejecutarlo los temas son desarrollados para todos los padres o personas que constituyen la red de apoyo del adolescente, sin tener en cuenta la fase en la que están los adolescentes.

Es importante desarrollar un proceso claro y continuo que permita alcanzar los objetivos propuestos, estableciendo parámetros de mejoramiento ante las dificultades que se presentan.

5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCION

La etapa de evaluación en cualquier proceso planeado de intervención, es importante porque permite visualizar logros alcanzados y fallas cometidas, con el fin de redireccionar procesos y realizar cambios para el mejoramiento. Esta fase dentro permite evaluar aspectos que guiaron o contribuyeron al proceso de práctica, como es el marco referencial constituido por la teoría de sistemas y el enfoque de derechos; el tipo de diagnóstico y planeación, el modelo metodológico adoptado y el recurso humano de apoyo.

En la práctica profesional en la Fundación Hogares Claret la teoría de sistemas permitió analizar la realidad desde diversos puntos de vista, entendiendo que un fenómeno no es unicausal sino que existen muchos factores intervinientes, que no se tienen en cuenta al momento de abordar un tipo de población.

La problemática de consumo de sustancias psicoactivas no se puede ver en sí como una causa, sino como una consecuencia de otras dificultades a nivel social, personal y familiar, que se da en ciertos individuos por la generación de factores de riesgo y dificultades en el fortalecimiento de factores protectores que disminuyan las posibilidades del contacto directo o reincidencia.

Esto permitió analizar la importancia de la intervención individual, grupal y familiar, ya que para efectos de la práctica abordar aspectos a nivel macro es algo que requiere más tiempo y mayor número de profesionales involucrados, para el establecimiento de redes a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional.

Es por esto, que el plan de trabajo a nivel familiar contribuyó a la reflexión de la responsabilidad de los padres con respecto a la situación que tienen los hijos, como poseedores de la custodia y como personas que tienen como deber encaminarlos, los temas estuvieron enfocados a dificultades que se presentan a nivel de las relaciones interfamiliares, permitiendo la reflexión de la propia realidad, la forma de utilizar las pautas de crianza, los errores que se han cometido y el planteamiento de alternativas de cambio encaminadas hacia compromisos puntuales.

Por otro lado, el trabajo individual con los adolescentes fue una herramienta que permitió la reflexión sobre los aspectos personales que han intervenido en la vinculación a las problemáticas que presentan los adolescentes a nivel conductual y afectivo a lo largo de su vida y que pueden tomar fuerza sino se atienden pertinentemente. Así, se logró que los adolescentes visualizaran su situación y elaboraran un plan de trabajo para el mejoramiento de factores internos de riesgo y transformarlos en factores protectores, proyectando su estilo de vida hacia el bienestar integral.

Para el desarrollo del trabajo grupal planteado en un inicio, la dinámica de la institución generó una serie de dificultades para la ejecución de las actividades, debido a los problemas de convivencia que se presentaron en el momento, por conflictos generados ya sea fuera o dentro de la institución, impidiendo el trabajo conjunto con grupos de diferentes unidades, además de que existen espacios físicos compartidos lo que imposibilita el trabajo individual o grupal mientras estén fuera adolescentes de otras unidades.

Es importante tener en cuenta, que la construcción colectiva permite generar en primer lugar reflexión, en segundo lugar aportes y en tercer lugar un plan de trabajo conjunto, cuando esto no se da, es imposible alcanzar los objetivos propuestos. Por tanto, es necesario fortalecer esta dinámica de interconectividad

entre profesionales para que los objetivos particulares estén al unísono de cada uno y de la institución en general, y así no generar la imposibilidad de plantear propuestas individuales sin tener en cuenta a los demás y esto pueda generar dificultades al momento de la ejecución.

El proceso investigativo, hace parte del trabajo profesional en cualquier campo donde se esté desempeñando, el desarrollo de procesos de conocimiento de la realidad a nivel cuantitativo y cualitativo, permiten analizar la realidad antes de abordarla, a su vez, construir un plan de trabajo enfocado al contexto específico. Esto permitió en la práctica profesional tener un conocimiento de la realidad antes de abordarla, por tanto es recomendable que todos los campos tengan un mínimo de acercamiento a la realidad para establecer guías de intervención.

Para el caso de la situación de consumo de sustancias psicoactivas, fue necesario en primera instancia conocer la forma como se presenta el fenómeno. En este caso se adoptó la metodología cuantitativa mediante la técnica de recolección de información el cuestionario. Esta técnica tiene viabilidad siempre y cuando se aplique en un ambiente de confianza que permita la expresión sin temor a que se obtengan efectos secundarios o consecuencias de tipo disciplinario al responder ciertas preguntas, como es el caso del consumo dentro de la institución. Por tanto, no es posible obtener información veraz cuando el instrumento es aplicado por personas conocidas como los funcionarios de la institución.

Otro de los procesos de recolección de información fue el de caracterización familiar, aprovechándose como insumo las fichas de ingreso que contienen los datos personales y familiares de los adolescentes, y que se encuentran insertados en la historia, se escogió como técnica la revisión de documentos, con el fin de generar un proceso ágil debido a la limitación del tiempo y la cantidad de adolescentes que se encuentran en la institución, no obstante, la gran dificultad que se presentó fue el no encontrar la información necesaria, debido a que las

fichas no fueron diligenciadas de manera correcta, con datos precisos y completos.

Con respecto a la población objetivo de intervención en la Escuela de Padres, es una población cambiante, si se mira desde el punto de vista de las unidades, ya que los adolescentes son rotados por cuestiones de convivencia con el fin de brindarles protección, además de aquellos que van egresando por término de la sanción.

Es por esto que se necesita construir y llevar a cabo un proceso de control y seguimiento de estas actividades para visualizar la continuidad del proceso que se está realizando y si realmente se está brindando información completa y precisa a los padres de familia que conlleve a la reflexión y al mejoramiento de las relaciones interfamiliares.

El Trabajador o la Trabajadora Social como profesional, no es la o el poseedor del conocimiento, es un/a orientador/a de procesos de reflexión acerca de la realidad particular de cada sujeto y su entorno, este es el papel principal del Trabajador/a Social en la Fundación Hogares Claret en cuanto al plan de trabajo realizado.

Por otro lado, es investigador/a en cuanto pretende conocer la realidad desde diferentes métodos y técnicas más adecuados para obtener la información necesaria y precisa para tener una idea de las características de la población con la cual se va a trabajar.

Y finalmente, es gestor de procesos ya que propicia espacios reflexivos participativos para la transformación de la realidad.

El tiempo de práctica generalmente es muy corto para desarrollar todo un plan de atención que tenga continuidad y se generen cambios de la realidad, es un trabajo

arduo y permanente. Sin embargo, Trabajar en este contexto profesional, le permite al estudiante en práctica de trabajo social desarrollar habilidades de manejo de grupo, conocimiento de conceptos y temas sobre el medio de reclusión como medida de resocialización o cumplimiento de sanciones legales, la legislación, el manejo que las instituciones le están dando a esta problemática y las metodologías utilizadas para la resolución.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO DE PROCESOS PSICOSOCIALES

6.1 OBJETIVO GENERAL

Estructurar un plan de contingencia a través de técnicas participativas que involucre al equipo profesional y a los usuarios de la institución con el fin de mejorar los procesos psicosociales orientados hacia la resocialización de los adolescentes

6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Motivar a los profesionales de la institución hacia la creación de mecanismos de mejoramiento del trabajo ofrecido como profesionales en el ámbito psicosocial.
- Generar procesos de participación incluya el punto de vista de los adolescentes como usuarios para el mejoramiento de los procesos psicosociales que ofrece la institución
- Incentivar a los adolescentes a conformar grupos líderes en prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la institución.

6.3 JUSTIFICACION

El área psicosocial en cualquier institución, implica un trabajo interdisciplinar, un trabajo coordinado en equipo que permita alcanzar unos objetivos claros

que aunque se trate de lo social no quiere decir que no se puedan establecer como guías de intervención, antes bien, vienen a ser esos parámetros que nos indican que el trabajo no se está desenfocando o asumiendo otros aspectos que no dejan ver hacia donde se está caminando.

Es por esto, que cualquier institución necesita hacer un alto en el camino para preguntarse hacia donde quiere ir, qué se está haciendo, cómo se está logrando y si lo que se ha realizado le apunta a todas estas inquietudes.

El seguimiento continuo permite a su vez determinar en que parte del proceso se cometieron errores o se perdió el horizonte, de tal manera que se puedan tomar acciones correctivas y encaminar el trabajo.

La institución u organización como sistema, está compuesta por varios miembros que contribuyen a la prolongación de su existencia, no se puede desmentir que el actuar de los unos afecte el actuar de los otros, a su vez, la intervención psicosocial va a estar de alguna direccionada de acuerdo al tipo de población y a su vez estará afectada por la dinámica de la problemática que presente.

La etapa del ciclo vital en la que se encuentran los adolescentes, es una etapa de dificultades que generalmente consideran tener las capacidades suficientes para afrontarlas. Una de esas grandes dificultades es el consumo de sustancias psicoactivas, es por esta concepción que la mayoría de los adolescentes no consideran importante pedir ayuda además de el contenido de esta problemática.

Es por esto, que además de buscar espacios de participación para adolescentes por su creatividad y energía vital, el adolescente escucha aún más a otro adolescente, es un medio de atracción para el cambio ya sea positivo o negativo. Por tanto, construir conjuntamente un plan de acción de mejoramiento teniendo en cuenta los puntos de vista de diferentes actores de la institución se convierte en

un proceso que conlleva a nutrir la intervención psicosocial apuntándole a las causas que generan las problemáticas objetivo de intervención.

6.4 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA CONCEPTUAL

6.4.1 Teoría de contingencia. Investigadores como Chandler, Burns, Stalker, Lawrence y Lorsch, en búsqueda de la mejor forma de administrar una organización, descubrieron que no existe una teoría general aplicable a todo tipo de empresas, por el contrario, no existe una forma única de administrar una empresa debido a que cada organización tiene unas características particulares.

De esta manera, surge la teoría de contingencia, entendiendo por contingencia algo incierto o eventual. La teoría de contingencia está ligada con la teoría de sistemas, en cuanto concibe las organizaciones como “sistemas abiertos que se encuentran en continua interacción con otros”²⁹, por tanto, el desempeño organizacional será efectivo de acuerdo con la interrelación que se da con otros sistemas y la capacidad de organizarse a partir de esas variables internas y externas de su contexto específico.

La teoría de contingencia no concibe ninguna directriz o postulado como absoluto, sino que se crea y desarrolla a partir de ese relativismo, en cuanto la realidad del ser humano no está reglamentada como las leyes naturales sino que se pretende descubrir la forma de organizarse más aplicable y efectiva a las características particulares de cada entidad.

De tal manera que esto demuestra que no todo es dicho, y que las organizaciones deben regirse por una metodología que fue efectiva para otros,

²⁹ GARCIA GONZALEZ, Concepción. (En Línea). Teorías de la administración. (Fecha de consulta: Abril de 2010). Disponible en: http://www.carloshaya.net/recursoshumanos/files/material/liderazgo/t_administracion.pdf

eso conlleva a inquietar a cada organización a preocuparse y establecer sus propios parámetros organizativos que pueden incluso formarse a partir de una visión holística, integral que apunte a sus necesidades específicas, de esta manera, es necesario tener en cuenta tres elementos propuestos por esta teoría:

EL AMBIENTE: es todo aquello que envuelve a la organización, donde se encuentra inserta la organización, por tanto, es una realidad dinámica, en constante cambio, en el cual se da una interrelación continua. De ahí la importancia de su estudio para la toma de decisiones.

Por tanto, el ambiente no es el mismo para todas las organizaciones, de acuerdo al lugar y tipo de población que atiende, la cultura, la situación económica, política y social, serán grandes determinantes para los tipos de interrelación.

LA TECNOLOGÍA: la tecnología no solo implica bienes físicos sino también el conocimiento con el que cuenta la organización.

La organización está compuesta además de bienes materiales que son los medios para llevar a cabo los objetivos propuestos, también por personas los cuales hacen uso de esos bienes materiales a través del conocimiento adquirido, sin recurso humano, una organización no podría ejercer su propósito.

CARACTERÍSTICAS ORGANIZACIONALES: están dadas por el entorno en el cual se encuentra inmersa la organización y el modelo implementado. Woodward establece tres puntos que permiten identificar las características de una organización:

- El diseño organizativo dependerá de la tecnología adoptada por la organización.
- Existe una fuerte correlación entre la estructura de la organización y la previsibilidad de las técnicas de producción.

- Las empresas con operaciones estables necesitan estructuras diferentes a las de las organizaciones con tecnologías cambiantes

Burns y Stalker³⁰ afirmaron que existen diferentes tipos de estructuras que son más apropiadas para unas organizaciones que para otras, para un ambiente burocrático y estable será más aplicable la estructura mecanicista, y para un ambiente más cambiante la estructura orgánica.

Cada organización deberá analizar y tener claras sus características particulares para así establecer una metodología más viable para su organización, que aún así no viene a ser la determinante sino susceptible de cambios.

6.4.2 La resiliencia un conjunto de factores protectores. Así como existen factores de riesgo, existen también factores de protección que intervienen en la prevención de la enfermedad, los cuales se entienden como “eventos, situaciones o condiciones, cualidades y acciones que hacen que disminuya la probabilidad de que se presente un problema. Por otra parte, fortalecen los aspectos positivos de una sociedad, comunidad, familia o individuo, para la promoción del bienestar en procura de una mejor calidad de vida”³¹.

Estos factores de protección permiten que la persona se aleje de esa situación o causa que le puede generar un daño en su dimensión personal. Los factores de protección están íntimamente ligados con el proceso de resiliencia el cual consiste en “la capacidad que poseen las personas para afrontar la adversidad con éxito,

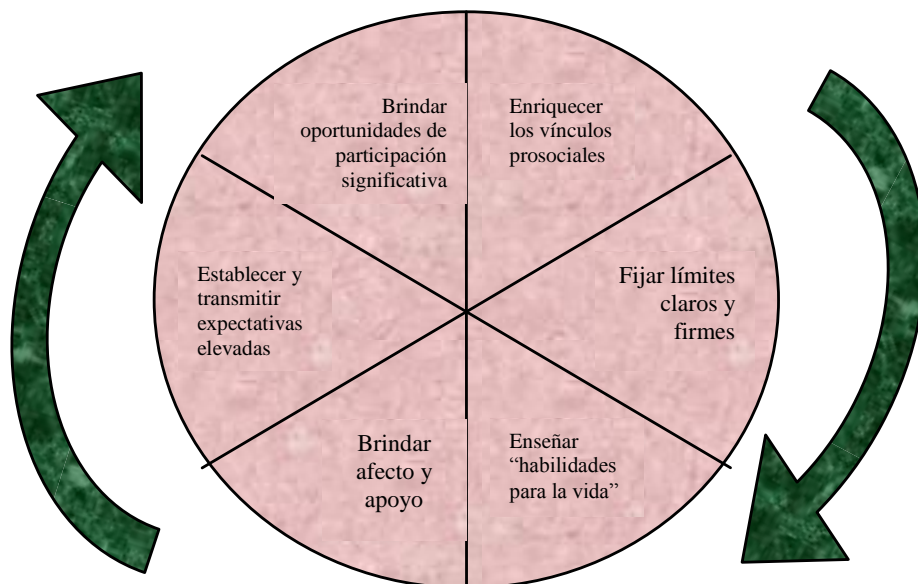
³⁰ GARCIA GONZALEZ, Concepción. (En Línea). Teorías de la administración. (Fecha de consulta: Abril de 2010). Disponible en: http://www.carloshaya.net/recursoshumanos/files/material/liderazgo/t_administracion.pdf

³¹ MORA ACOSTA, Carolina. Factores protectores en la prevención del consumo de drogas en adolescentes en riesgo. San José, 2005, p. 58. Tesis de grado (Licenciada en Trabajo Social). Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Trabajo Social.

de recuperarse de eventos negativos y hasta de transformar factores adversos en un elemento de estímulo y desarrollo”³²

El modelo planteado por Henderson y Milstein denominado La Rueda de la Resiliencia, encierra procesos internos y externos participativos que le permiten a la persona empoderarse de su problemática asumiendo una postura crítica y activa.

Figura 3. La rueda de la resiliencia



Fuente: MORA ACOSTA, Carolina. Factores protectores en la prevención del consumo de drogas en adolescentes en riesgo. San José, 2005, p. 61. Tesis de grado (Licenciada en Trabajo Social). Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Trabajo Social.

Este modelo consta de dos partes, la primera esta direccionada hacia mitigar el riesgo, a través del fortalecimiento de vínculos, elaboración e implementación de políticas y procedimientos coherentes, la educación en el manejo y toma de decisiones, desarrollo y fortalecimiento de aspectos internos positivos.

³² Ibid., p. 61.

La segunda parte esta encaminada hacia la construcción de la resiliencia, en el cual están involucradas todas las personas que puedan contribuir a que el proceso se lleve a cabo como es el brindar espacios de participación y fortalecimiento de la afectividad, construcción de expectativas y actitudes de responsabilidad para con otros que se encuentran en la misma situación.

Desde el punto de vista profesional, la resiliencia permite percibir a la persona con potencialidades y no como un mero receptor de la verdad que debe aplicar, de esta manera, el profesional cumple un papel de facilitador orientando el proceso más no como el conocedor de la verdad absoluta, reconociendo las capacidades del otro para generar el cambio en su propio ser y a su vez contribuir al cambio de el estilo de vida de otros.

6.5 UNIDAD EJECUTORA

Las personas que estarán vinculadas en la participación activa de la elaboración del plan de mejoramiento y su ejecución corresponde a los miembros del equipo profesional y los adolescentes de la institución.

6.6 PROCESO METODOLÓGICO

El plan de mejoramiento que se propone, se materializa a través de tres proyectos:
Proyecto 1: La participación activa de los miembros del equipo profesional en la construcción del plan de mejoramiento institucional

Proyecto 2. La participación activa de los adolescentes en la construcción del plan de mejoramiento institucional.

Proyecto 3: La participación activa de los adolescentes en la construcción y ejecución de procesos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la institución.

Cuadro 10. Proyecto: El Equipo Profesional construye el plan de mejoramiento institucional

Proyecto: El equipo profesional construye el plan de mejoramiento institucional					
<p>Objetivo General: Gestionar un proceso de análisis institucional a través de técnicas participativas que permita al equipo profesional de la Fundación Hogares Claret Regional Santander Casa de Menores la visualización del presente y proyección hacia el futuro en búsqueda del mejoramiento de los procesos psicosociales</p>					
<p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la situación actual en cuanto a los procesos psicosociales que se realizan enfocados hacia la resocialización de los adolescentes 2. Establecer el plan de mejoramiento de procesos por área, a nivel interdisciplinar e institucional. 3. Construcción conjunta de las directrices institucionales 4. Determinar y aplicar los indicadores de evaluación del plan de mejoramiento 5. Ejecutar el plan de mejoramiento planteado 6. Evaluar la ejecución del plan de mejoramiento 					
PROCESO METODOLOGICO					
PROPOSITO	ACTIVIDAD	TECNICA	TAREAS	RECURSOS	META
Generar un espacio donde los profesionales analicen los procesos psicosociales que desarrollan en la institución.	Análisis y valoración de los procesos actuales	- Trabajo en grupo - Discusión dirigida - Socialización	- Convocatoria del Equipo profesional - Elaboración de la guía de trabajo por áreas - Gestionar el espacio físico y material de trabajo - Desarrollo de reuniones	- Equipo de cómputo - Papelería - Tablero acrílico - Salón de reuniones	Realizar el análisis de los procesos psicosociales actuales en 2 Reuniones con el equipo profesional
Generar un espacio donde los profesionales propongan el plan de mejoramiento institucional	Planteamiento de propuestas de mejoramiento de procesos por áreas,	- Lluvia de ideas por tarjetas - Trabajo en grupo - Visión hacia el futuro	- Convocatoria del Equipo profesional - Gestionar el espacio físico y material de trabajo - Desarrollo de reuniones	- Equipo de cómputo - Papelería - Tablero acrílico - Salón de reuniones	Participación de los 13 profesionales que componen el equipo profesional
Elaborar el documento final que contenga las propuestas producidas por el equipo profesional y los adolescentes	Elaboración del plan de mejoramiento	Programas informáticos	- Organización de las propuestas - Elaboración del documento	- Equipo de cómputo - Papelería	Documento elaborado del plan de mejoramiento
Desarrollar el plan de mejoramiento institucional	Ejecución del plan de mejoramiento	Socialización	- Seguimiento de procesos semanal	- Equipo de cómputo - Equipos audiovisuales - Papelería	Ejecución del 95% del plan

				- Tablero acrílico - Salón de reuniones	
Evaluar el proceso desarrollado	Evaluación del plan de mejoramiento	- Trabajo en grupo - Discusión dirigida - Socialización	- Convocatoria del Equipo profesional - Elaboración de la guía de trabajo por áreas - Gestionar el espacio físico y material de trabajo - Desarrollo de reunión	- Equipo de cómputo - Papelería - Tablero acrílico - Salón de reuniones	Evaluar el 100% del plan ejecutado
<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis completo de todos los temas y etapas de los procesos que se realizan en la institución a nivel psicosocial teniendo en cuenta el análisis realizado por los adolescentes - Construcción del documento a partir de las propuestas donde se especifiquen objetivos claros desde lo institucional hasta lo personal en concordancia mutua y proyección hacia el futuro - Ejecución responsable, creativo y con compromiso por parte de cada uno de los profesionales - Mejoramiento de los procesos psicosociales <p>Seguimiento continuo de la ejecución del plan</p>					

Fuente: La autora

Cuadro 11. Proyecto: Los adolescentes proponen el plan de mejoramiento institucional.

Proyecto: Los adolescentes proponen el mejoramiento institucional
Objetivo General: Generar espacios participativos donde los adolescentes usuarios de la Fundación Hogares Claret analicen y propongan un plan de mejoramiento para los servicios psicosociales que presta la institución enfocados hacia su resocialización
<p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la situación actual en cuanto a los procesos psicosociales que se realizan enfocados hacia la resocialización de los adolescentes 2. Generar un espacio de participación de los adolescentes usuarios para la formulación de propuestas de plan de mejoramiento de procesos por área, a nivel interdisciplinar e institucional 3. Brindar un informe detallado de las propuestas construidas por los adolescentes

PROCESO OPERATIVO					
PROPOSITO	ACTIVIDAD	TECNICA	TAREAS	RECURSOS	META
Conformar el grupo base de adolescentes para la construcción de la propuesta de mejoramiento institucional	Conformación de grupos de trabajo	Muestreo	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar los adolescentes que tienen más antigüedad en la institución - Proponer e incentivar a los adolescentes a participar - Conformar voluntariamente los grupos de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de adolescentes usuarios - Papelería 	Listado completo de los adolescentes seleccionados y que voluntariamente desean participar
Generar espacios donde se analicen los procesos psicosociales que se desarrollan actualmente en la institución	Análisis y valoración de los procesos actuales	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo de saberes - Trabajo en grupo - Discusión dirigida - Socialización 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del cronograma por grupos de trabajo - Elaboración de la guía de trabajo por áreas - Gestionar el espacio físico y material de trabajo - Desarrollo de reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de cómputo - Papelería - Tablero acrílico - Salón de reuniones 	1 Reuniones por cada grupo de adolescentes
Generar espacios donde los adolescentes construyan la propuesta de mejoramiento institucional	Planteamiento de propuestas de mejoramiento de procesos por áreas, a nivel interdisciplinar e institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas por tarjetas - Trabajo en grupo - Visión hacia el futuro 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del cronograma por grupos de trabajo - Gestionar el espacio físico y material de trabajo - Desarrollo de reuniones - Elaborar informe 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de cómputo - Papelería - Tablero acrílico - Salón de reuniones 	Participación de los 13 profesionales que componen el equipo profesional
INDICADORES DE EVALUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Visualización de los adolescentes sobre los procesos que realizan en la institución a nivel psicosocial - Análisis completo de todos los temas y etapas de los procesos que se realizan en la institución a nivel psicosocial que realizan los adolescentes - Participación activa de los adolescentes - Construcción del informe a partir de las propuestas de los adolescentes 					

Fuente: La autora.

Cuadro 12. Proyecto: Líderes en prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Proyecto: Líderes en prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas					
Objetivo General: Formar grupos de líderes a través de talleres lúdicos educativos, con el fin de incentivar a los adolescentes a proponer y coordinar procesos para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la institución					
Objetivos Específicos:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Motivar a los adolescentes a ser líderes en prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la institución 2. Sensibilizar a los adolescentes de la importancia del trabajo del adolescente hacia el adolescente 3. Formar a los adolescentes líderes en el tema de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y en el trabajo y manejo grupal. 4. Generar espacios de participación para la creación del plan de trabajo de los adolescentes líderes en prevención del consumo de sustancias psicoactivas 5. Evaluar las actividades del plan de trabajo ejecutadas 					
PROCESO OPERATIVO					
PROPOSITO	ACTIVIDAD	TECNICA	TAREAS	RECURSOS	META
Formar los grupos líderes en prevención del consumo de SPA	Conformación de los grupos de líderes		<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria - Elección de adolescentes con buena conducta 	<ul style="list-style-type: none"> - Papelería 	Conformación de 2 grupos inicialmente de 6 a 7 adolescentes cada uno
Brindar capacitación a los adolescentes sobre los procesos de prevención del consumo de SPA	Formación de líderes en prevención de consumo de SPA	Talleres de formación lúdico educativos	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer cronograma de talleres de formación - Realizar los talleres 	<ul style="list-style-type: none"> - Video Beam - Papelería - Tablero acrílico de reuniones 	Desarrollar 4 talleres mensuales
Generar espacios de participación el la elaboración del plan de trabajo en prevención del consumo de SPA	Elaboración del plan de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas - Trabajo en Grupo 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el espacio físico - Reunir a los adolescentes - Elaborar el informe 	<ul style="list-style-type: none"> - Computador - Papelería - Salón de reuniones 	Documento elaborado del plan de trabajo
Evaluar el proceso realizado	Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Papelógrafo - Discusión dirigida 	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar los indicadores de evaluación - Reunir a los adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Computador - Papelería - Salón de reuniones 	Evaluar el 100% de las actividades realizadas por los adolescentes que conforman el

			<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la actividad de evaluación - Realizar el informe de evaluación 		grupo de líderes
<p>INDICADORE DE EVALUACION</p> <ul style="list-style-type: none"> - Motivación de los adolescentes a conformar los grupos líderes en prevención del consumo de SPA - Participación activa de los adolescentes en la construcción del plan de prevención del consumo de SPA - Cambios de actitudes de los adolescentes y actitud responsable frente a las situación del consumo de SPA - Liderazgo de los adolescentes en las actividades de prevención del consumo de SPA 					

Fuente: La autora.

CONCLUSIONES

El entorno familiar, muchas veces no garantiza los derechos fundamentales que tienen los adolescentes, pero esto no se genera por sí solo sino por la situación global que impacta el contexto social, cultural y económico del país y por ende de la familia.

Como consecuencia, se generan problemáticas dentro de la etapa de la adolescencia que vienen a ser más críticas de lo normal cuando no se cuentan con los recursos necesarios tanto del entorno como personales para un desarrollo óptimo integral.

Instituciones como la Fundación Hogares Claret han sido creadas para atender estas problemáticas en un tiempo específico, pero se requiere que el Estado, la sociedad y la familia brinden las garantías para que el proceso tenga continuidad y puedan verse resultados a largo plazo.

Esto se materializa mediante proyectos que representen la oportunidad de los adolescentes y sus familias al mejoramiento de su calidad de vida, la transformación del ambiente familiar nutrida de factores protectores que contribuyan al cambio de estilo de vida y la acción comunitaria con compromiso social que participe en la destrucción o limitación de las tendencias que conllevan al ser humano hacia estas problemáticas.

El trabajo específicamente en la institución fue enriquecedor, permitiendo al estudiante en práctica de trabajo social desarrollar habilidades y proponer alternativas de trabajo para la contribución a la transformación de esa realidad.

RECOMENDACIONES

Es necesario seguir fortaleciendo los espacios que se han creado para el trabajo relacionado con las familias y la prevención del consumo de sustancias.

Enriquecer la intervención a nivel individual y grupal, para seguir fortaleciendo aspectos internos que se conviertan en factores protectores para el afrontamiento y resolución de problemas que se presentan durante el ciclo vital familiar, especialmente la etapa de la adolescencia de los hijos.

Continuar con el proceso que se está desarrollando a nivel individual y en los grupos de trabajo de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y reforzar el trabajo conjunto que se realiza con las familias, ya que esto se convierte en una oportunidad para que el sistema familiar se convierta en un contexto que le aporte al adolescente a su desarrollo personal.

El Trabajador Social en este contexto, tiene la posibilidad de poner en práctica lo aprendido en la academia, para analizar la realidad y abordarla enriqueciendo el actuar junto con las potencialidades de la población sujeto de intervención.

Por tanto, implementar la propuesta de intervención presentada brinda elementos claves para el mejoramiento institucional. Es importante el aprovechamiento de los espacios brindados por la institución junto con el equipo interdisciplinar y los recursos disponibles para su ejecución, buscando siempre el enriquecimiento de los programas.

Aunar fuerzas, conocimientos y habilidades entre profesionales y el personal de la institución, impulsando hacia el compromiso de trabajar coordinadamente para el

logro de objetivos que ataquen las causas de las situaciones que aborda la fundación y de esta manera realizar un trabajo efectivo que contribuya a la transformación de la realidad.

En cuanto al aporte que puede dar el estudiante en práctica a las instituciones, especialmente las encargadas de atender situaciones como éstas, es necesario que desde la academia se fortalezcan habilidades y competencias que le permitan abordar la realidad desde una mirada crítico – constructiva y con compromiso de transformación social.

Por tanto, la academia debe brindar y fortalecer elementos internos de los futuros profesionales, especialmente ahondar en la forma de abordar poblaciones que requieren gran atención y competencia del interventor.

Con respecto al proceso de supervisión, cabe resaltar que ha sido de manera constante y pertinente, indicando las respectivas correcciones a través de pautas precisas en el momento requerido, es importante que se continúe esa dinámica que permite el desarrollo de habilidades y adquisición de conocimientos para un abordaje enriquecedor de la realidad.

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR CUEVAS, Magdalena. (En Línea). Las tres generaciones de los derechos humanos. (Fecha de consulta: Marzo de 2010). Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr20.pdf>

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución política de Colombia de 1991. Bogotá: Legis, 1996. 359 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (En Línea) Ley 1098 de 2006. (Fecha de consulta: Noviembre de 2009). Disponible en: http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/leyes/2006/noviembre/ley1098081106.pdf

CONTRERAS DURÁN, Claudia Patricia. Maltrato infantil y su incidencia en las conductas violentas y de criminalidad juvenil en Bucaramanga - menor infractor -. Boletín 2. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Centro de Estudios Regionales Observatorio de paz y desarrollo humano. Alcaldía de Bucaramanga. 2004, p.27.

DONAIRES SÁNCHEZ, Pedro. (En Línea). Los derechos humanos. (Fecha de consulta: Marzo de 2010). Disponible en: <http://www.filosofiyderecho.com/rtfd/numero5/15-5.pdf>

ENRIQUEZ ROSAS, Rocío. Redes sociales y pobreza: mitos y realidades. En: Revista de estudios de género: La ventana. Universidad de Guadalajara. No. 11. (Julio de 2000); p 36 - 72.

ESCOBAR BRAVO, Miguel Ángel. Redes sociales como factor predictivo de situaciones de discapacidad al comienzo de la vejez. Barcelona, 2009, 213 p. Tesis Doctoral (Salud Pública y Metodología de la Investigación). Universidad Autónoma de Barcelona.

ERTMER, Peggy A. y NEWBY, Timothy J. (En Línea) Conductismo, cognitivismo y constructivismo: una comparación de los aspectos críticos desde la perspectiva del diseño de instrucción. (Fecha de consulta: Noviembre de 2009). Disponible en: http://ares.unimet.edu.ve/programacion/psfase3/modII/biblio/CONDUCTISMO_%20COGNITIVISMO_%20CONSTRUCTIVISMO.pdf

FUNDACION HOGARES CLARET. (En Línea). Conócenos. (Fecha de consulta: Noviembre 2009). Disponible en: <http://www.fundacionhogaresclaret.org/principios-institucionales>

GARCIA GONZALEZ, Concepción. (En Línea). Teorías de la administración. (Fecha de consulta: Abril de 2010). Disponible en: http://www.carloshaya.net/recursoshumanos/files/material/liderazgo/t_administracion.pdf

GONZALES GALLEGOS, Juan Max. La familia como sistema. En: Revista Paceña de Medicina Familiar. La Paz. Vol. 4, No. 6. (jun. – jul. 2007); p.111-114.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de las familias. Bogotá: ICBF, 2008. 222 p.

MEJIA MONTOYA, Gabriel Antonio et al. A B C de la comunidad terapéutica. Medellín: Fundación Hogares Claret, 2003. 115 p.

MORA ACOSTA, Carolina. Factores protectores en la prevención del consumo de drogas en adolescentes en riesgo. San José, 2005, 191 p. Tesis de grado (Licenciada en Trabajo Social). Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Trabajo Social.

NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS. (En línea) ¿Qué son los derechos humanos? (Fecha de consulta: Marzo de 2010). Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD – BOLIVIA. (En Línea). La drogadicción y sus causas. (Fecha de consulta: Marzo de 2010). Disponible en: <http://www.ops.org.bo/servicios/?DB=B&S11=17763&SE=SN>

OROZCO MONTOYA, Guillermo. Tu familia la mejor inversión. Universidad Pontificia Bolivariana, 1995. 165 p.

RAMIREZ C., Luz Arabany. (En Línea) .Teoría de Sistemas. (Fecha de consulta: Abril de 2010). Disponible en: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales/4060001/Material_extra/Teor%C3%ADa%20de%20Sistemas.pdf

¿Ha estado vinculado a otros programas o instituciones?				Nombre de la institución o instituciones			
Si	No	No Meses					
Delitos por los que ha ingresado a la Fundación Hogares Claret							
1.				2.			
3.				4.			
4. PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO							
¿Recibe visitas actualmente? Si No				¿Quiénes? a) Padres b) pareja c) Amigos d) Hermanos e) Hijos f) Otros			
¿Pertenece a algún grupo religioso? Si No				¿Desarrolla alguna actividad en el tiempo libre? Si No			
				¿Cuál?			
¿Ha participado en alguna actividad o programa relacionado con el consumo de SPA dentro de la institución?							
Si	No	¿Cuál?					
# de veces		¿Hace cuanto tiempo?				meses	

5. PATRÓN DE CONSUMO																
Sustancia	Edad del primer consumo	Actualmente consume	Consumo antes de ingresar a la institución							Consumo actual						
			Diario o varias veces por semana	Máximo una vez por semana	De 1 a 3 veces por mes	Máximo una vez en el año	Solo ocasionalmente	Solo probó una vez	Nunca	Diario o varias veces por semana	Máximo una vez por semana	De 1 a 3 veces por mes	Máximo una vez en el año	Solo ocasionalmente	Solo probó una vez	Nunca
1. Cigarrillo																
2. Bebidas alcohólicas																
3. Marihuana																
4. Bazuco																
5. Inhalantes (bóxer, gasolina, thinner, etc.)																
6. Cocaína																
7. Heroína																
8. Éxtasis																
9. Alucinógenos (hongos, LSD, PCP)																
10. Barbitúricos: seco-nal, fenobarbital, etc.																
11. No barbitúricos: mandrax, qualude, etc.																

12. Benzodiacepinas (valium, rohypnol, rivo tril, ativán, lextotán, etc.)																
13. Mezclas ¿Cuál?																
+																
14. Otras ¿Cuáles?																
Por favor indique:		¿Ha utilizado alguna SPA por vía inyectada? Si No							¿Ha utilizado alguna SPA por vía inyectada? Si No							
De todas las sustancias que ha consumido, ¿Cuál le ha causado más efectos negativos en su vida? (Señale el # de SPA, según la lista anterior).		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	
		8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14	
6. REDES SOCIALES																
¿Antes de ingresar a la institución su mejor amigo(a) (o persona cercana) consumía drogas diferentes al alcohol y cigarrillo?												Si	No	Ns / Nr		
¿Actualmente su mejor amigo(a) en la institución consume drogas diferentes al alcohol y cigarrillo?												Si	No	Ns / Nr		
¿Actualmente su hermano(a) o familiar consume drogas diferentes al alcohol y cigarrillo?												Si	No	Ns / Nr		
¿En el momento de ocurrir los hechos por los cuales se encuentra en la institución, estaba bajo la influencia de SPA?												Si	No	Ns / Nr		
Si marcó Si responda: a)Alcohol b)Marihuana c)Bazuco d)Cocaína e)Otra																
¿Antes de ingresar a la institución recibió atención o estuvo en tratamiento por consumo de alcohol u otras SPA?												Si	No	Ns / Nr		
¿Ha formado parte de grupos de referencia como pandillas, bandas, grupos satánicos, etc.?												Si	No	Ns / Nr		
¿Ha sentido necesidad de disminuir la cantidad de SPA que consume?												Si	No	Ns / Nr		
¿Se ha sentido molesto porque lo critican por el consumo?												Si	No	Ns / Nr		
¿Se ha sentido culpable por la SPA que consume?												Si	No	Ns / Nr		
¿Estando en la institución ha tenido problemas (disputas, peleas, riñas, etc.) para conseguir el alcohol u otra SPA?												Si	No	Ns / Nr		
¿Estando en la institución ha tenido problemas (disputas, peleas, riñas, etc.) por estar bajo efectos del alcohol u otra SPA?												Si	No	Ns / Nr		

Anexo 2. Ficha de caracterización familiar



FUNDACION HOGARES CLARET REGIONAL SANTANDER FICHA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR

IDENTIFICACION FAMILIAR

1. Municipio: _____
2. Procedencia: urbana 1 rural 2
3. Estrato socioeconómico 1 2 3 4 5 6
4. Barrio _____

CARACTERISTICAS FAMILIARES

5. Número de integrantes de la familia: 1 a 3 3 a 5 5 a 7 8 y mas
6. Numero de hermanos (as): 1 2 3 4 5 6 y mas
7. Edad del adolescente: _____
8. Puesto que ocupa el adolescente en el número de hermanos: _____
9. Tipología familiar: 1. Familia nuclear 2. Familia extensa 3. Familia monoparental materna
4. Familia monoparental paterna 5. Familia reconstituida materna 6. Familia reconstituida paterna 7. Adoptiva
10. Características de la persona encargada del adolescente

PERSONA ENCARGADA	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION
Madre			
Padre			

11. Algún familiar presenta discapacidad: si 1 no 2
Cuál? _____

CARACTERISTICAS SOCIALES

Salud:

12. Tipo de Seguridad Social con que cuenta el adolescente: 1 Estatal 2 Privado 3 Ninguno

Educación:

13. Grado de escolaridad del adolescente: _____
14. Entidad educativa donde estudió el último grado aprobado

15. Grado de escolaridad de la madre: _____
16. Grado de escolaridad del padre: _____
17. .Mayor grado de escolaridad alcanzado por los hermanos: _____

Anexo 3. Taller: ¿Quién Soy?



**FUNDACION HOGARES CLARET
REGIONAL SANTANDER
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL – GRUPOS DE TRABAJO DE
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS**

Taller ¿Quién SOY?

MIS CUALIDADES	MIS DEFECTOS/DEBILIDADES

ME GUSTA DE MI		NO ME GUSTA DE MI	
Personalidad	Físico	Personalidad	Físico
ME GUSTA HACER		NO ME GUSTA HACER	
ME GUSTA QUE LOS DEMAS SEAN		NO ME GUSTA QUE LOS DEMAS SEAN	
SOY CAPAZ DE		NO SOY CAPAZ DE	

LA VENTANA DE JOHARI

AREA LIBRE	AREA CIEGA
AREA OSCURA	AREA OCULTA

LO QUE QUIERO CAMBIAR Y LOGRAR

SOY	QUIERO SER

Anexo 4. Taller: Experiencia vivida



FUNDACION HOGARES CLARET REGIONAL SANTANDER INTERVENCIÓN INDIVIDUAL – GRUPOS DE TRABAJO DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS

Taller – Experiencia vivida

Desarrolla los siguientes puntos y analiza la evolución de tu relación con el consumo de sustancias psicoactivas.

1. ¿Cuál fue la razón por la cual iniciaste a consumir drogas?

2. ¿Qué te llevó a continuar el consumo y a probar otras sustancias?

3. Tiempo asignado a las sustancias: cómo conseguías el dinero para comprarlas, valor de las sustancias, cómo las conseguías, cómo donde y cuando consumías, cómo las escondías, cuáles eran tus mayores preocupaciones

4. Efectos en tu forma de sentir: que sentimientos te generaba, hacia quienes desarrollabas afecto

5. Efectos en tu vida familiar y tus amigos cercanos, define como los afectó a cada uno de ellos y cómo afectó tu relación con cada uno de ellos

6. Cómo fue la reacción de tus familiares cuando se enteraron del consumo

7. Efectos en tu vida social: en tu recreación, espacios de diversión.

8. Efectos en tu vida espiritual: cómo afecto tus valores y la manera de ver la vida

9. Efectos en tu trabajo, estudio y manejo del dinero

10. Cambios en tu forma de ser, actuar y pensar

11. ¿Cuántas veces intentaste controlar el consumo, cuánto tiempo durabas sin consumir, qué motivos te llevaban a consumir nuevamente, cómo te sentías sin el consumo y al volver a consumir?

12. Cuáles problemas has tenido por el consumo: para conseguirlo y estando bajo los efectos

13. ¿Cómo te has sentido después de consumir?
